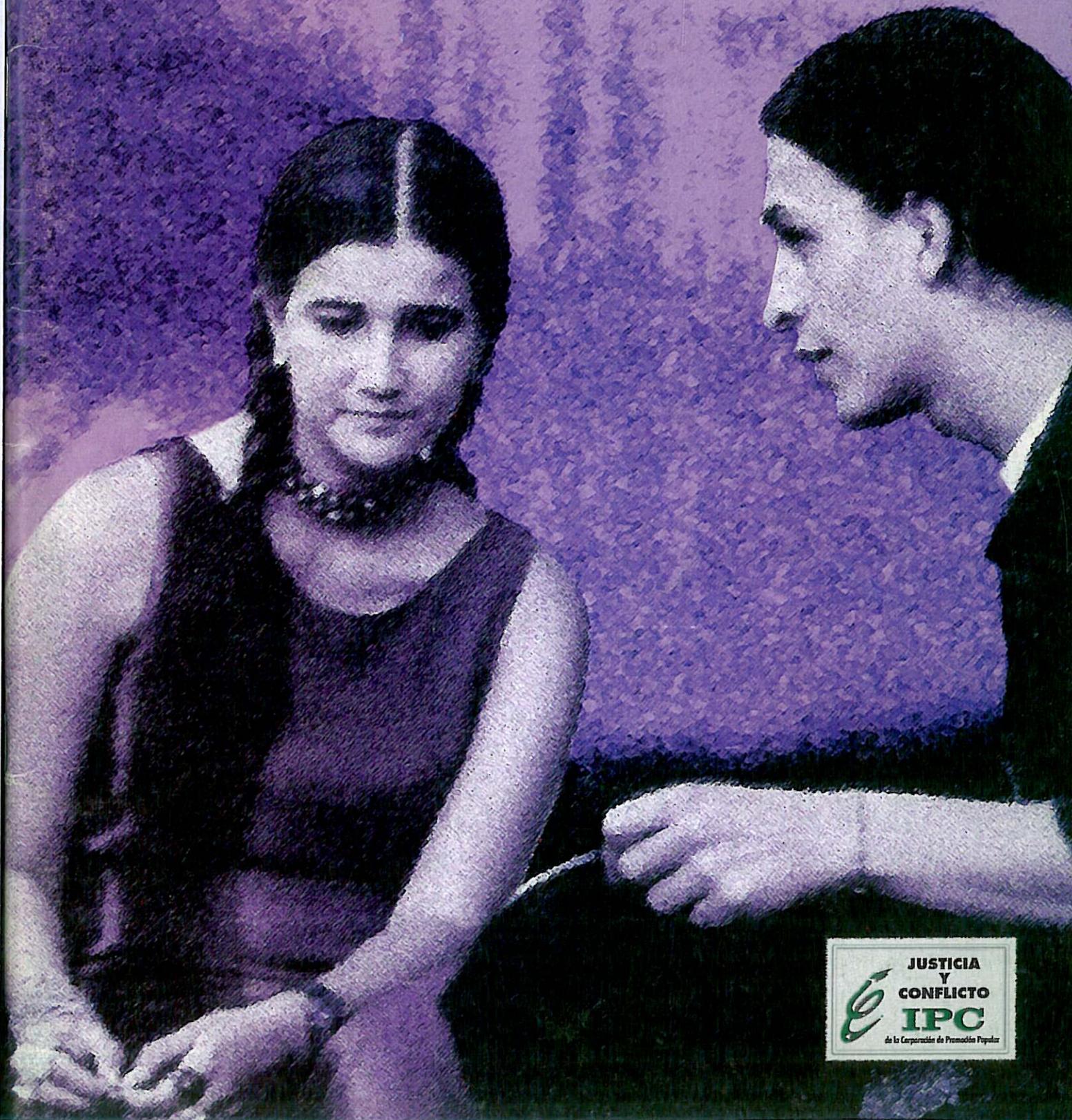


# CONFLICTO Y GÉNERO



JUSTICIA  
Y  
CONFLICTO  
**IPC**  
de la Corporación de Promoción Popular

2000

# CONFLICTO Y GÉNERO

Elaborado por:

**MARTA COLORADO LÓPEZ**



# CONFLICTO Y GÉNERO

Martha Rodas  
Martha Colorado López

**PRIMERA EDICIÓN:**  
Medellín, noviembre de 2000

**EDITAN:**

**IPC de la Corporación de Promoción Popular**  
Carrera 45D 60-16 Tel: 2849035  
e-mail: ipc@corporacionpp.org.co

**Con el apoyo de:**

Instituto de la Mujer. España  
IEPALA - España

**Revisión de textos:**

Martha Rodas

**Diseño e Impresión:**

Pregón Ltda.

IPC

## ÍNDICE

Presentación y objetivos	7
<b>GÉNERO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO</b> .....	<b>7</b>
Introducción al género y a la perspectiva de género .....	7
¿Qué es género? .....	8
¿El concepto género puede afectar la esencia del ser y el estar de los hombres y las mujeres en el mundo? .....	98
Diversos usos del concepto y ampliación de su significación .....	10
Perspectiva de género .....	11
Trabajar con perspectiva de género implica también cambiar las subjetividades .....	12
Género y empoderamiento .....	13
Perspectiva de género: igualdad y diferencia .....	15
La necesidad de ir más allá de las dicotomías, binarismos y dualismos .....	15
La identidad: identidades e identificaciones .....	16
Derechos humanos y género .....	20
Género, política y ciudadanía .....	22
Los procesos de socialización .....	24
Bibliografía recomendada	
 <b>GÉNERO Y CONFLICTO, CONFLICTO Y GÉNERO</b> .....	 <b>27</b>
Amplíemos nuestros referentes para analizar la relación entre género, conflicto y diferencia sexual:	
un campo problemático por explorar .....	27
Transformar el lenguaje, incluir lo excluido .....	30
Relaciones de género como conflicto .....	30
Los conflictos como constituyentes y constitutivos de lo humano, como estructurantes o desestructurantes del tejido social .....	34
Ética y conflicto .....	36
Ética, enfoque de género y conflicto .....	37
Mujeres, negociación y conflicto .....	39
Ser sujeto(a) de derecho .....	40
Ser sujeto(a) de derecho implica sentirse merecedor(a) de derechos .....	41
Género, conflicto armado y guerra: quiebre de identidades, deconstrucción y posibilidad de reconstruir nuevas identidades. ¿Hasta qué punto una guerra rompe los roles de género? .....	42
Bibliografía recomendada	
 <b>CONSECUENCIAS PRÁCTICAS DEL ENFOQUE DE GÉNERO</b> .....	 <b>45</b>
Elementos de una pedagogía y una metodología de género .....	45
Articular razón, intuición y emoción .....	45
Deconstruir/reconstruir/construir las identidades de género .....	46
Analizar los roles, necesidades prácticas e intereses estratégicos .....	48
Dotarse de una mirada comparativa .....	49
Es importante analizar las diversas relaciones entre los géneros .....	50
Otros aspectos a tener en cuenta .....	51
Gestar espacios donde tanto hombres como mujeres puedan expresarse tranquilamente .....	51
Tener en cuenta que trabajar con género y conflicto moviliza aspectos personales .....	52
Bibliografía recomendada	

*Por cada mujer que está cansada de actuar con debilidad, aunque se sabe fuerte,  
hay un hombre que está cansado de parecer fuerte cuando se siente vulnerable.  
Por cada mujer que está cansada de actuar como una tonta,  
hay un hombre que está agobiado por la exigencia constante de "saberlo todo".  
Por cada mujer que está cansada de ser calificada como una hembra emocional,  
hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser delicado.  
Por cada mujer catalogada como poco femenina cuando compite,  
hay un hombre para quien la competencia es la única forma de demostrar que es masculino.  
Por cada mujer que está cansada de ser un objeto sexual, hay un hombre preocupado por su  
potencia sexual.  
Por cada mujer que se siente atada por sus hijos,  
hay un hombre a quien se le ha negado el placer de la paternidad.  
Por cada mujer que no ha tenido acceso a un trabajo satisfactorio y salario justo,  
hay un hombre que debe asumir toda la responsabilidad económica de otro ser humano.  
Por cada mujer que desconoce los mecanismos de un automóvil,  
hay un hombre que no aprendió los placeres del arte de cocinar.  
Por cada mujer que da un paso hacia su propia liberación, hay un hombre que descubre que el  
camino a la libertad se ha hecho un poco más fácil.<sup>1</sup>*

---

1. Tomado de Coria, Clara. Las negociaciones nuestras de cada día. Paidós. Buenos Aires 1997. Quien lo tomó de Revista Fempress No 130, agosto de 1992, Santiago de Chile, que a su vez lo tomó de Decade Link, Suiza, abril de 1992.

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Género y conflicto son dos realidades que al ser interrelacionadas se vuelven más complejas de tratar. Ambos son conceptos aún jóvenes, porque su abordaje y aplicación es reciente en las ciencias sociales y humanas, en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y en los movimientos sociales.

También es novedoso en el mundo de las organizaciones no gubernamentales comprometidas en procesos sociales, educativos y formativos, el intentar cruzar los temas género y conflicto con miras a incidir en los procesos de socialización y en proyectos de orden formativo con diversos sectores poblacionales.

Hablar de género y conflicto es adentrarnos en lo que está en la base de las estructuras sociales, económicas y políticas: sujetos sexuados, con atribuciones de género, inmersos en realidades conflictivas que los constituyen. Podemos decir, también, que es muy valioso atreverse a cruzar estos dos conceptos, pues nos ayudan a abordar de manera más enriquecedora los problemas contemporáneos y nos dan una dimensión de la complejidad de las interacciones humanas.

El concepto género cuestiona los paradigmas de las ciencias sociales, que se basan en el hombre como razón y referente universal, excluyendo a las

mujeres y sosteniendo las relaciones androcéntricas en las que se sustenta el sistema sexo-género patriarcal.

El conflicto y los conflictos vamos a abordarlos como dimensiones estructurantes, constituyentes y constitutivas de lo humano. Esta afirmación es también un aprendizaje y un convencimiento que hemos asimilado del espíritu de la época que nos ha tocado vivir. No habría otra manera de entender la cultura y los problemas contemporáneos, a no ser arriesgándonos a caer en el simple reduccionismo, sino como realidades complejas en las cuales circulan múltiples conflictos. Una visión de la complejidad, la interdependencia, la inter, la trans y la multidisciplinariedad, es la que necesitamos para tener alguna mirada de los problemas que atraviesan los sujetos, la sociedad y la cultura contemporánea.

Para abordar estos temas tendremos que recurrir a conceptos como: sujeto(a), la dimensión cultural, la subjetiva y las subjetividades, las identidades y las identificaciones, la desnaturalización de la sexualidad, las mentalidades, lo simbólico, los imaginarios, la cotidianidad y su valoración como espacio y tiempo del tejido social y de las instituciones, el poder y los micropoderes; conceptos todos que irrumpen con fuerza en las ciencias sociales y humanas en los últimos 40 años.

Cuando hablamos de género y conflicto debemos, entonces, tener en cuenta que quienes más han recorrido este camino son las organizaciones de mujeres y el feminismo, y que aún falta mucho por recorrer. Es preciso, de tal manera, tratar de superar las resistencias que ocasiona el hablar de género y feminismo, para dejarse enriquecer por esta mirada.

Cuando el Instituto Popular de Capacitación hace la invitación a aportar algunas reflexiones sobre Género y Conflicto, se entiende entonces que esta institución, como otras en el medio, tiene alguna experiencia en el análisis de los conflictos sociales y comunitarios y en su tramitación; pero reconoce que la perspectiva de género para analizar los conflictos, es un enfoque apenas emergente en la práctica institucional, que se comienza a valorar y se ve como necesario profundizar y abordar. Surge entonces el reto de aportar algunas reflexiones y herramientas para leer y profundizar la experiencia institucional y mejorar sus lecturas y metodologías de trabajo con las comunidades y sectores a los cuales llega con sus propuestas formativas y de asesoría, sobre todo cuando se trata de tramitación de conflictos.

En este texto se nos invita a cruzar estos dos conceptos complejos -Género y Conflicto-, con otros enfoques, con otras miradas más allá de las construidas en el campo institucional, para ampliar y enriquecer el camino antes recorrido.

Quienes realmente se atrevan a dejarse cautivar por la complejidad de los enfoques aquí propuestos, como una herramienta en la realización de sus propios análisis y exploraciones sobre los conflictos y la tramitación de los mismos, desde una perspectiva de género, serán quienes podrán desarrollar lo que aquí alcanzamos a esbozar, avanzando precisamente no sólo en matrices de análisis e interpretación, sino en la construcción de soportes metodológicos y didácticos apoyados en la sistematización de una experiencia que se ha

atrevido a enriquecer el análisis y el tratamiento de los conflictos desde el enfoque de género, camino aún no-recorrido.

Presentamos aquí una serie de reflexiones a las que nos convoca el concepto género, sobre sus aplicaciones, llegando a proponer algunos elementos metodológicos apoyados en la experiencia de trabajo pedagógica de género y el saber colectivo del movimiento de mujeres, en especial del feminismo. Así mismo, se aportan reflexiones sobre los conflictos como dimensión constituyente, constitutiva y estructurante de lo humano singular y colectivo. Las reflexiones se enriquecen con algunos textos poéticos y con pensamientos de personas que se han debatido en estos temas; textos que a su vez pueden ser un aporte pedagógico para quienes trabajen con estos temas. Esperamos que la riqueza y complejidad de las reflexiones logre atraer a las personas que deseen convertir este texto en una herramienta de trabajo, más allá del típico análisis instrumental, que muchos realizan cuando de género se trata.

### **¿Qué objetivos se pretenden con este texto?**

- Clarificar el concepto género y la perspectiva de género.
- Presentar los conflictos como una dimensión constituyente y constitutiva de lo humano.
- Presentar algunas matrices interpretativas para releer el análisis de los conflictos.
- Presentar algunas de las interrelaciones posibles entre género y conflicto para apoyar la reflexión y el análisis de los/las investigadores/as y educadores/as interesados/as en trabajar con estos conceptos.
- Aportar algunos elementos metodológicos y pedagógicos recogidos de la experiencia de trabajo con un enfoque de género con mujeres y comunidades.

*La autora*

# GÉNERO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

*"Todo período de crisis se inicia o coincide con una crítica del lenguaje... Todas las sociedades han atravesado por estas crisis de sus fundamentos que son, así mismo y sobre todo, crisis del sentido de ciertas palabras".*

*Octavio Paz<sup>2</sup>*

## **Introducción al género y a la perspectiva de género**

No es gratuito que el famoso periodista polaco Ryzard Kapuscinski<sup>3</sup> nos plantee en agosto del año 2000, que las desigualdades en el mundo comienzan en la familia, donde de todos modos, la mejor situación es la del hombre; la peor la de la mujer, los niños y las niñas.

Tampoco es gratuito que en la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres organizada por las Naciones Unidas y realizada en 1995 en Beijing-China, los gobiernos de 189 países adoptaran por consenso un documento en el que se dice:<sup>4</sup>

*"Decididos a promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad,*

*Reconocemos que la situación de las mujeres ha experimentado avances en algunos aspectos importantes en el último decenio, pero que este progreso no ha sido homogéneo, que persisten las desigualdades entre mujeres y hombres y que sigue habiendo obstáculos importantes que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos,*

*Reconocemos asimismo que esta situación se ha visto agravada por una creciente*

2. Paz, Octavio. El arco y la lira. México: Fondo de cultura económica. 1956.
3. El Colombiano. Domingo 27 de agosto del 2000. Pág. 1D. Entrevista realizada por Reinaldo Spitaletta, José Guillermo Palacio y Carlos Mario Gómez.
4. Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Gabinete de relaciones internacionales del Instituto de la Mujer. Madrid. España. 1996.

*pobreza, que afecta a la mayoría de la población mundial, en particular a las mujeres y a niñas y niños y que tiene sus orígenes en el ámbito nacional y en el ámbito internacional."*

Esta constatación simplemente nos expresa que la conciencia de las discriminaciones existentes en el mundo, basadas en el género, es cada vez mayor, tanto de parte de los organismos internacionales, como de los gobiernos y los sujetos individuales. Quienes comenzaron con este discurso y con propuestas reivindicativas fueron precisamente muchas organizaciones feministas, pero luego esto se ha convertido en una evidencia que compromete un saber social que impregna el mundo internacional, nacional gubernamental y no gubernamental.

Es por esta razón que surge la necesidad de gestar planes de acción, estrategias y mecanismos que busquen superar tal discriminación. En ello se comprometen los organismos internacionales, los estados, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales. En esta dirección va la planificación con perspectiva de género, de la cual tanto se habla hoy, cuando se trata de elaborar programas, planes de gobierno, planes estratégicos, proyectos, proyectos educativos institucionales (PEI) y propuestas de capacitación.

En este texto vamos a hablar de género desde una visión que incluye a hombres y mujeres, sin obviar las consecuencias políticas, culturales y subjetivas que tiene el trabajar con este enfoque, lo cual representa una mirada que pretende lograr unas relaciones de equidad, respeto y justicia entre los géneros.

Al hablar de **sexo** se hace referencia a lo biológico, o a las características anatómicas que permiten una diferenciación sexual hombre o mujer. **Género**<sup>5</sup> es un concepto, una categoría que alude a los significados dados, atribuidos

y esperados por cada sociedad, en el ámbito ideológico y comportamental, de cada uno de los sexos. Esto incluye las actitudes, valores, y expectativas sobre la feminidad y la masculinidad<sup>6</sup>.

El concepto género hace posible pensar en la construcción de nuevas identidades femeninas y masculinas, en las que los valores y atributos de hombres y mujeres no sean considerados esencias inmutables que se sostienen en la determinación biológica, en las cuales la diferencia pretende justificar la subordinación.

## ¿Qué es Género?

Vamos a hablar aquí del género como un concepto desde el punto de vista filosófico<sup>7</sup>. Esto, porque hablar de género va más allá de una simple categoría, es más que cualquier tema. Género es un concepto, porque el sólo hecho de su irrupción en el mundo de las ideas y el comenzar a develar sus implicaciones empieza a producir cambios simbólicos y políticos en la humanidad.

Género es un concepto que se refiere a la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y re-

5. Ver el desarrollo de este concepto más adelante.

6. Simone de Beauvoir planteó: "*No se nace mujer, se llega a serlo*", sus ideas influyeron en la necesidad de diferenciar los conceptos de sexo y género.

7. Nos referimos al concepto tal cual lo concibe el filósofo Hegel, también de acuerdo con las connotaciones kantianas. Para Kant los conceptos permiten al sujeto pensar los objetos de la naturaleza como unidades sometidas a leyes. Para Hegel el concepto es síntesis del ser, representa algo de su verdad. El concepto, entonces, es entendido como algo que afecta el ser de las cosas, que produce transformaciones socio-culturales y en la forma como los sujetos se conciben a ellos mismos. Los conceptos, cuando se convierten en parte del devenir y del uso social, son ideas que se convierten en fuerza material y producen revoluciones en las formas de pensar y actuar. Esto precisamente es lo que viene produciendo el concepto género desde su irrupción.

laciones que le conciernen al hombre y la mujer. El sexo de una persona es determinado por la naturaleza, por la biología, pero el género lo elaboran la sociedad y la cultura.

### ¿El concepto género puede afectar la esencia del ser y el estar de los hombres y las mujeres en el mundo?

El concepto género ha causado una gran polémica, porque muchos consideran que su socialización empieza a subvertir el orden que ha imperado durante milenios. Al explicar el origen histórico de la diferencia sexual y del predominio del hombre sobre la mujer, se cuestiona lo que desde una concepción tradicional de origen religioso, se había ubicado como *un orden natural* intransformable que justificaba la subordinación de la mujer.

El concepto género hace posible pensar en la construcción de nuevas identidades femeninas y masculinas, en las que los valores y los atributos de hombres y mujeres no sean considerados esencias inmutables que se sostienen en la determinación biológica, en las cuales la diferencia pretende justificar la subordinación.

La discusión sobre las implicaciones del uso del concepto género se dio en la IV Conferencia mundial sobre la mujer, realizada en China en 1995. Dicha categoría causó contradicciones al interior de la ONU entre los países occidentales y El Vaticano, aliado con los países fundamentalistas. Estos se pronunciaron en contra del concepto género, al considerar que atentaba contra sus creencias en las que la diferencia sexual tiene un origen divino y natural.

Para la jerarquía de la Iglesia Católica, el valor de una mujer radica tanto en su función de *receptiva que contiene una nueva vida*, como en que cumpla el imperativo que simboliza la femineidad: el conjunto de virtudes de abnegación,

altruismo y sacrificio que todo lo posterga en aras de su hijo, del marido y de la familia<sup>8</sup>.

El Vaticano, en la Conferencia de la Mujer en Beijing, se aferró a propuestas relativas a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, como lo hizo en la conferencia realizada en El Cairo. Su posición pretendía defender una definición biologicista y esencialista de qué es ser mujer, declarando que lucha por evitar la *imposición* de una idea occidental de la mujer, que la aleja de su papel *natural* de madre y esposa.

La antropóloga Marta Lamas se pregunta: ¿A quién beneficia que la identidad social de las mujeres esté estructurada en una relación femineidad-maternidad-amor-servicio-abnegación-sacrificio? ¿A quién beneficia que el mandato de género para las mujeres favorezca una mentalidad victimista?

Obviamente esas categorías no son el género, aunque sí se acercan a una realidad: la deconstrucción del género, su cuestionamiento y crítica, conduciendo a desesencializar la idea que tenemos de una sexualidad *natural* de las mujeres y los hombres, además, nos permiten comprender que la reproducción no basta para determinar la orientación sexual humana.

### **Género y relaciones de poder**

El género es también una forma primaria de relaciones significantes y de relaciones de poder, que al empezar a deconstruirlo y reconstruirlo, surgen nuevas relaciones sociales y nuevas maneras de entender el poder.

El reparto inequitativo del poder es una de las claves fundamentales que se develan cuando se hace un análisis de género, en la medida que

8. Rosa Coll, «Dejar de ser madres», en *debate feminista* núm. 6, septiembre 1992. Citada por Marta Lamas.

aquellos rasgos o actividades asociadas a los hombres, gozan de mayor valoración y reconocimiento social y económico frente a las asociadas a las mujeres. Este sistema de organización de la sociedad (sistema sexo-género vigente), denominado patriarcado, establece una jerarquía de poder de los hombres sobre las mujeres en función del género. En el patriarcado los hombres tienen los poderes de control y administración de los recursos, culturales y simbólicos.

*"El sistema sexo-género vigente produce una relación desigual de poder entre mujeres y hombres, que tiene que ver con una distribución desigual de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos. Es, por lo tanto, una dimensión de desigualdad social." (De Barbieri, 1992).*

Y si las relaciones de género también son relaciones de poder, obviamente generan conflictos, resistencias y luchas entre identidades masculinas y femeninas.

## **Diversos usos del concepto y ampliación de su significación**

Los diversos usos y significados del concepto permiten que algunos los utilicen para referirse solamente a los problemas concernientes a las mujeres, desconociendo al otro género. Para otros, se refiere a las relaciones sociales entre los sexos. Pero la concepción más enriquecedora del enfoque de género necesariamente parte de un enfoque comparativo, en el cual se analizan las condiciones y posiciones, tanto de hombres como de las mujeres.

Para Marta Lamas<sup>9</sup>, antropóloga feminista que se apoya en el psicoanálisis, el género es la simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual. El género expresa el orden simbólico con el que una cultura elabora la diferen-

cia sexual, expresándose en prácticas, ideas y actitudes que se manifiestan en la vida social, política y económica. La entrada a la cultura es una entrada al lenguaje y al género, la cultura marca a los seres humanos con el género y éste marca todo lo demás. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad, se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres.

Plantea además que<sup>10</sup>, hoy día, la utilización del concepto de género se ha vuelto imprescindible para desarrollar una labor de crítica cultural y de deconstrucción. No sólo porque se propone explorar uno de los problemas humanos más intrigantes: "¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente contruidos?", sino porque está en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes: el del papel de las mujeres en la sociedad. El uso riguroso del concepto género conduce a la desesencialización y a la desnaturalización de la idea de mujer y de hombre.

Entender qué es y cómo opera el género nos ayuda a vislumbrar la manera cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia. La normatividad social encasilla a las personas y las suele poner en contradicción con sus deseos y, a veces, incluso con sus talentos y potencialidades.

En ese sentido el género es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos el mundo y una armadura que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas.

9. Lamas, Marta. El cuerpo: Diferencia sexual y género. En: Debate feminista año V. No 10. Sept. de 1994.

10. Lamas, Marta. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG:México. Unam. 1995.

Por su parte Argelia Londoño<sup>11</sup>, socióloga feminista, señala que con este concepto se hace referencia a tres realidades:

- A hombres y mujeres.
- A lo femenino y a lo masculino.
- A la feminidad y a la masculinidad.

Los conceptos *masculino* y *femenino*, son mucho más amplios que los de hombre y mujer. Lo masculino no hace solamente referencia a los hombres, sino que nombra en general juegos, actitudes, formas de pensar y sentir, formas de hacer y relacionarse con el mundo y con los otros. La masculinidad y la feminidad se refieren a las acciones que la sociedad espera de los hombres y las mujeres. *Lo masculino* y *lo femenino* hacen referencia también a espacios sociales, tiempos, acciones, actividades, roles, funciones, etc. Esta serie de aspectos tienen un papel en la constitución de los sujetos, en su identidad individual. Pero, a su vez, en la vida colectiva.

Las feministas sustentan que el capitalismo y sus fundamentos, como son la competencia y la guerra, son un sistema que tiene unas formas de conducta masculinas. La racionalidad capitalista corresponde a una racionalidad masculina que es la individualidad y la competencia. Por eso se dice que lo masculino no nombra solamente a los hombres, sino que designa también otro tipo de realidad que puede corresponder a las mujeres. Lo femenino no hace referencia exclusiva a las mujeres sino a una forma de comportamiento que incluso puede corresponder a los hombres. Hombres con atributos que, teórica y socioculturalmente, no les corresponderían.

El concepto género<sup>12</sup> también es una pregunta abierta por la diferencia sexual y sus implicaciones en las formas de ser, tener, estar y hacer en el mundo de hombres y mujeres. Cuestiona la cotidianidad de las lógicas que los colocan en relaciones de encuentro o desencuentro. Pregunta por los procesos de constitución de las

semejanzas y las diferencias existentes entre ellos, entre lo femenino y lo masculino, y las construcciones de la feminidad y la masculinidad.

Argumenta Argelia Londoño que cada vez es más claro, en el debate académico y político, que la categoría género no es por tanto igual a mujer y que los estudios de género no son equivalentes a los estudios de mujer. Aunque en los antecedentes del debate estas equivalencias hayan estado presentes.

El concepto género da cuenta de una relación social, de un ordenamiento o lógica relacional que alude a las formas y contenidos históricos que asumen los procesos de construcción, deconstrucción y recreación de lo femenino y lo masculino, la feminidad y la masculinidad, y la construcción de hombres y mujeres.

## Perspectiva de Género

Una perspectiva de género se basa en la idea de que en todas las situaciones está presente alguna perspectiva de la realidad. Históricamente, esa perspectiva ha favorecido la posición del hombre, pero esto no se develaba. Porque la mayoría de las perspectivas sobre la realidad que se estudiaban y sobre las cuales se establecían las relaciones entre hombres y mujeres no tenían en cuenta las opiniones y experiencias de las mujeres, se tomaba como un hecho el que con denominar la palabra Hombre (con mayúscula) quedaban incluidas las mujeres. Por lo tanto, se hacía caso omiso de las transgresiones e invisibilización cotidiana de los derechos, pensamientos, sentires e intereses de las mujeres.<sup>13</sup> Esta situación es tan estructural, tan permanen-

11. Londoño, Argelia. Boletín informativo. Programa de Servicios Sociales Básicos. No 1. Medellín. Nov.1994.

12. Londoño, Argelia. La categoría y la perspectiva de género en el análisis de lo social. Ponencia presentada al VII Congreso nacional de sexología. Medellín, Colombia. Mayo 23. 1996.

te y tan milenaria, que los hombres y la mayoría de las mujeres se acostumbraron a ello, dando por sentado que éste era el estado natural de las cosas. Por eso no se cuestiona este statu quo, simplemente se reproduce día a día; las mujeres aparentemente estaban cómodas en esa posición y los hombres no la cuestionaban porque renunciar espontáneamente a privilegios es bastante difícil.

La existencia y la persistencia social y pública del concepto género y de la perspectiva de género (PG) han sido posibles gracias al trabajo individual y colectivo de miles de mujeres de diversos países del mundo trabajando en los movimientos sociales, en la academia, en la tarea del *lobby*, que lograron el reconocimiento y la transformación de la discriminación de las mujeres y la existencia de una no-valoración de todo aquello que apareciera como femenino, desvalorización existente en la sociedad, en la cultura, en las ciencias y en todos los ámbitos humanos.

En términos actuales, el enfoque de género y la Perspectiva de Género (PG) que han posicionado las luchas de las mujeres, después de siglos de cuestionar ese statu quo, nos plantea que mirar algo con PG es buscar las evidencias de la discriminación, develarlas y buscar deconstruirlas, con el fin de construir unas relaciones de género en las cuales la diferencia de sexo no implique ni discriminación, ni subordinación. Se entiende que superar este estado de cosas es una ganancia, no sólo para las mujeres sino para toda la humanidad, como bien lo reconocen, al menos, teóricamente, los gobiernos de los 189 países reunidos en Beijing, en 1995.

La perspectiva de género no es un término más, sino que se ha convertido en un nuevo modo de ver el ser humano, una nueva perspectiva desde la cual se reelaboran los conceptos de hombre y mujer; las relaciones entre ambos, sus funciones en la familia y en la sociedad. Por dicho

concepto las relaciones entre sexualidad, matrimonio, vida y familia se ven radicalmente afectados. Por lo anterior, hablar de una perspectiva de género es una opción política para el cambio del sistema sexo-género vigente en una sociedad, porque hablar desde la PG es un compromiso de todo tipo desde las personas, las organizaciones e instituciones para la modificación de la condición y la posición de las mujeres, en aras de lograr relaciones justas, equitativas y solidarias entre hombres y mujeres.

### ***Perspectiva de género y análisis de género***

Un análisis de género implica incluir de manera diferenciada la experiencia de hombres y mujeres, sus necesidades e intereses, diferencia los papeles y tareas que las sociedades asignan a hombres y mujeres y analiza las relaciones de poder entre ambos con el objetivo de identificar las causas de esta dominación e incidir en ellas para lograr la igualdad de oportunidades y la equidad. Esto facilita la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, lo cual va a posibilitar el lograr una visión más rica de la realidad.

### **Trabajar con Perspectiva de Género implica también cambiar las subjetividades**

Generalmente, quienes asumen la PG de una manera instrumental y las (os) técnicas (os) de

13. Ver Informe de la reunión del grupo de expertos encargado de preparar directrices para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades y los programas de derechos humanos de las Naciones Unidas-1995. Documento ONU E/CN.4/1996/105. En : 1998: ¿ Un buen año para los derechos humanos de la mujer? Las Naciones Unidas, los gobiernos y los derechos humanos de la mujer. Amnistía Internacional, enero de 1998.
14. Empowerment: empoderamiento, potenciar las capacidades de las mujeres para lograr una justicia de género.

la planificación con PG, se quedan en el esquema de análisis de los roles, en diferenciar necesidades básicas e intereses estratégicos y no tienen en cuenta que trabajar con PG también implica tocar las identidades, no sólo las condiciones y posiciones de los géneros. Porque para lograr la igualdad de oportunidades, la equidad o justicia de género, también es necesario trabajar con las subjetividades, con las mentalidades.

Para lograr los cambios que propone la PG es necesario incidir en la propia valoración de las mujeres, para que no sigan viéndose a sí mismas como subvaloradas y justificando las relaciones de opresión y discriminación. Fue así como desde los años 70 se comenzó a hablar del **empoderamiento**, *empowerment*<sup>14</sup>, lo que para otras(os) puede entenderse como **posicionamiento** y para ello se empezó a trabajar con mucho énfasis el tema de la autoestima —autovaloración— como una manera de que las mujeres lograran realmente autorizarse para acceder a espacios de decisión y de gestión. Trabajar por la autovaloración es una forma para lograr la restitución del ser de las mujeres como sujetas, con mayoría de edad, en términos de Kant, ya que quien no tiene capacidad de decidir por sí misma, es menor de edad, no es sujeta de derecho. Por eso se hace necesario fortalecer la propia estima, para que las sujetas que no se sienten como tales sean restituidas en sus posibilidades subjetivas.

Lo anterior quiere decir que para transformar las relaciones de género basadas en la discriminación y la subordinación, es necesario un trabajo de largo aliento, es necesario transformar también a las (os) sujetas (os) —o individuos si así se prefiere— en su ser, en su psiquismo y en sus actitudes.

## Género y empoderamiento

El concepto empoderamiento ha cobrado especial importancia en la lucha por la equidad entre hombres y mujeres y como estrategia de inclusión de los siempre excluidos, para generar procesos de emancipación, desarrollo, crecimiento personal y colectivo. En el posicionamiento de este concepto tienen también que ver las teorías de Paulo Freire y la investigación acción participativa, la cual coloca su énfasis en lograr que los sectores excluidos logren tener un lugar en el mundo. Para ello es necesario que los sujetos se posicionen y adquieran una autovaloración de su saber, sus capacidades y potencialidades.

Este término se comienza a utilizar de una manera más amplia en el campo del desarrollo, debido al interés por superar la exclusión, la discriminación y el marginamiento de la mitad de la humanidad en el campo de las decisiones sobre el desarrollo. Con él se insiste en que las mujeres, si quieren realmente transformar su condición y posición, deben lograr involucrarse en los espacios donde se toman las decisiones políticas que definen el futuro de los colectivos sociales, pues las decisiones que se toman en estos espacios las afectan diariamente.

Con la estrategia de empoderamiento las personas y los grupos adquieren tres tipos de poder<sup>15</sup>:

**Social:** Información, conocimiento, acceso a las redes sociales y a recursos financieros.

**Político:** Acceso a los procesos democráticos de toma de decisiones que necesariamente las afectan.

15. De la Cruz, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Emakunde/Instituto vasco de la mujer. Vitoria Gasteiz. España. Trabajo coordinado por Hegoa. Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional. 1998.

Subjetivo: Toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen, y cómo este se logra con la propia valoración personal, con la autoconfianza, con la dignidad personal.

Según Magdalena León<sup>16</sup>, el empoderamiento se ha entendido también como poder para, poder con y poder desde o dentro del interior, como formas de poder diferenciadas del poder sobre. El poder sobre es el que comúnmente se conoce y reconoce como poder de una persona o de un actor para dominar a otras o hacer que otras hagan en contra de sus deseos, es también la capacidad de decidir sobre qué se decide, capacidad de impedir que el conflicto se manifieste, de evitar el conflicto. Esta forma de ejercicio del poder es incapaz de concebir una posición diferente. No tomar decisiones, dejar de hacer algo, no objetar, también implica la presencia

del poder, ya que éste puede ser explícito o implícito.

El poder para es un poder generativo y productivo, permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Se entiende como un poder creativo o facilitador, porque abre posibilidades y acciones sin dominación sobre los otros (os).

El poder con es la expresión de un grupo que presenta soluciones compartidas y concertadas a sus problemas. Hace referencia a que el todo puede ser superior a las partes.

Poder desde dentro o del interior se entiende como la habilidad para resistir el poder de otros(as) mediante el rechazo de las demandas indeseadas. Poder que surge del mismo ser y que no es dado o regalado. Surge precisamente de la propia valoración y dignidad humana.

## Manifiesto Masculinista

*Que "ombre" se escriba sin H.*

*Por la liberación de las lágrimas.*

*Por el respeto a la intuición masculina.*

*Por el derecho a orinar sentado.*

*Por el respeto al pudor masculino: baños privados.*

*Por el amparo a los padres solteros o abandonados.*

*Por guarderías en los bares.*

*Pensión por viudez, auxilio de alimentación, licencia de paternidad.*

*Contra el cierre del mercado de trabajo a los hombres,*

*queremos ser secretarios, telefonistas, jardineros de guarderías.*

*Por el derecho de decir NO sin gritos y sin cuestionamientos de la masculinidad.*

*Fidelidad o infidelidad recíproca.*

*Por el derecho a fracasar en el sexo sin necesidad de explicación.*

*Por la capacitación de los "ombres" desde la infancia*

*para las tareas consideradas como femeninas.*

*Reciclaje general: Queremos aprender culinaria, corte y costura,*

*pero queremos que las mujeres aprendan a cambiar neumáticos, fusibles y resistencias de planchas.*

*Marcelo Mario Melo - Poeta brasileiro*

16. León, Magdalena. Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder. En: Revista Foro No 33. Bogotá. Colombia. 1997.

## Perspectiva de género: igualdad y diferencia

*Sería una lástima terrible,  
que las mujeres escribieran como los hombres,  
vivieran como los hombres,  
o se parecieran físicamente a los hombres.  
Porque dos sexos son ya pocos,  
dada la vastedad y variedad del mundo:  
cómo nos las arreglaríamos  
pues con uno solo.*

Virginia Wolf

Asumir la PG debe llevar a concebir a las personas como EQUI-VALENTES (con igual valor), no idénticas. En este sentido se plantea que se debe luchar por una igualdad entre mujeres y hombres, en lugar de una igualdad de la mujer al hombre<sup>17</sup>.

Esto, porque se reconoce que es importante no entrar a homogeneizar, sino reconocer la igualdad en la diferencia. Entendiendo ésta como el reconocimiento de que el universo de las mujeres existe, que no se debe simplemente homologar al de los hombres, que es fruto de una experiencia que vivencia un cuerpo y que se hace histórica y social, de un psiquismo que se hace cultura. También es posible entender la femineidad y la masculinidad, como una huella que va dejando la experiencia de habitar un cuerpo de mujer o de hombre, en un momento histórico y en una cultura determinada.

Esto no quiere decir que todas las mujeres y todos los hombres tengan una experiencia igual a la de su posición y lugar en la sociedad, ni que esa experiencia se transforme a través de los mismos medios para todas (os).

Además de lo anterior, es importante tener en cuenta que el género es uno de los sistemas simbólicos de ordenamiento jerárquico que subyacen a todas las relaciones entre sujetas(os). Pero coexisten con el de género otros sistemas de significación como los de clase, etnia, preferen-

cia sexual; estos se entrecruzan e influyen mutuamente, diversificando las experiencias y los intereses de las mujeres y los hombres.

### La necesidad de ir más allá de las dicotomías, binarismos y dualismos

El lenguaje se forma a partir de binarismos, los cuales proveen de una información que atribuye una afirmación y/o negación de elementos mínimos, de la contraposición de opuestos, como por ejemplo: mujer/hombre, noche/día, frío/caliente, amor/odio, amigos/enemigos, etc. Esta binarización es un elemento fundante de la matriz cultural. Las sociedades piensan binariamente, elaboran y nombran también, de esa manera, sus representaciones. La diferencia sexual es una secuencia más en esta estructura binaria, sobre la cual se construyen ideas de oposición y complementariedad.

Las dicotomías son, de alguna manera, la base de la posibilidad de entender el mundo, pues sobre ellas se sustenta la instauración de lo simbólico y del lenguaje, pero estas maneras de comprender el mundo pueden ser reformadas, afectadas o flexibilizadas por la cultura. En la cultura hay elementos que refuerzan el antagonismo y desconocen las mediaciones, que están empeñados en la dialéctica como unidad de

17. Ibid.

contrarios excluyentes y no asumen la dialéctica como unidad de múltiples diferencias.

Actualmente se cuestiona el modelo binario de categorización, en el cual, por ejemplo, la razón es un concepto asociado con las normas y los valores de la masculinidad, mientras que la intuición y la sensibilidad se asocian con la irracionalidad y con lo femenino. Por eso, desde un enfoque de género hay interés en cuestionar esta manera de concebir el mundo, en la cual se valora un lado del dualismo y se subordina el otro.

El análisis crítico sobre las dicotomías y el pensamiento dual ha recogido el pensamiento de la corriente pos-estructuralista, que considera un error el tratar de definir a la mujer, insistiendo en que se debe rechazar todo intento de definirla, provenga de feministas o no. Sostiene, además, que toda definición es un intento de estereotipar, de encasillar; por el contrario se debe aceptar la diversidad y pluralidad, tanto del ser mujer como del ser hombre. Lo real para el género es una naturaleza construida y producida en el discurso social e histórico.

La mujer es indecible, pues está atrapada en un discurso social que la desconoce. Para decirse debe hacerlo mediada por ese discurso y a través de él. Para esta corriente, la experiencia de la mujer acerca de su propia subjetividad, al ser una construcción mediada por el discurso social, va más allá del control individual de cada mujer.

Este planteamiento se apoya en el pensamiento pos-estructuralista (Foucault, Derrida) que sostiene que ha sido la cultura la que ha creado la idea de que hay una "esencia-natural-humana", por eso se trata de desmontar esa idea.

Derrida es uno de los autores que sostiene cómo la cultura occidental entiende la realidad con base en dicotomías u oposiciones binarias, en

las cuales una de las dos se considera superior a la otra. Un ejemplo de ello es hombre/mujer, cultura/naturaleza, razón/sentimiento, positivo/negativo.

La propuesta de este pensador es deconstruir estas diferencias, para subvertir la estructura misma. Para Derrida la mujer es una ficción, un nombre. Algunas corrientes feministas apoyadas en estas teorías plantean que la tarea, entonces, es deconstruir y dismantelar estas ficciones.

## La identidad: identidades e identificaciones

*Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos. La identidad no es una pieza de museo, quietecita en la vitrina, sino la siempre asombrosa síntesis de las contradicciones nuestras de cada día.*

Eduardo Galeano<sup>18</sup>

Las identidades muy rígidas no sólo son excluyentes, además, son agresivas. Si para demostrar que se es muy hombre hay que ser violento, depredador, cazador, carente de piedad y sin ternura, más vale ser menos hombre. Si para demostrar la feminidad es necesario ser sumisa, humilde, masoquista y renunciar al propio deseo, no vale la pena ser mujer. (Texto anónimo)

La respuesta a la pregunta ¿quién soy?, ¿quién eres? o ¿quiénes somos?, tiene una respuesta múltiple y compleja, porque la identidad está constituida por una variedad de elementos, es producto de múltiples interacciones. Desde un enfoque psicoanalítico podríamos decir que la identidad no existe, lo realmente existente son identidades construidas sobre un conjunto de identificaciones. En este contexto debemos ubicar lo que se ha denominado identidad genérica. En la identidad confluyen elementos como

18. Galeano, Eduardo. La celebración de las contradicciones.

la vivencia del propio cuerpo, las relaciones primordiales con los seres más cercanos, la vivencia de la sexualidad, la religión, las ideologías, la clase, la nacionalidad, la edad, la etnia, la profesión, las preferencias subjetivas de todo tipo.

A lo largo de nuestra vida, construimos y deconstruimos identificaciones, muchas de las identificaciones que constituyen la identidad van variando, otras no cambian tan fácilmente porque son aspectos primarios o primordiales de la subjetividad. Las identidades no se crean espontáneamente sino que son construidas, son producto de las culturas, de la historia personal y socialmente vivida.

La construcción de una identidad implica la exclusión o negación de otros elementos. Porque para poder decir: soy esto, es porque de hecho pienso que no soy aquello. Cuando nos afirmamos en una identidad, negamos otras. A la vez, la identidad crea una relación de semejanza y diversidad (reconocimiento y desconocimiento), lo cual nos posibilita el reconocimiento con otras (os), y la vez la diferenciación. Entonces, es importante visibilizar que las identidades son una clasificación que implica inclusiones y exclusiones. El problema surge cuando a lo que se excluye se le niega existencia, se le discrimina y /o se le subordina, por ser diferente.

En nuestra cultura, la construcción del sujeto mujer y hombre pasa por la construcción de la identidad genérica. Identidad de género en la que confluyen los mensajes culturales, particulares y singulares de lo que debe ser un hombre o una mujer. Es importante no entrar a confundir el proceso que implica la asunción de parte de cada sujeto de su identidad sexual —en el cual se juegan aspectos de tipo inconsciente— lo mismo que la elección amorosa, ya sea de tipo heterosexual, homosexual o bisexual. Estos dos

aspectos, si bien tienen que ver con el género y la subjetivación de género que hace cada sujeto, no deben reducirse o confundirse con una explicación exclusivamente desde el género.

Marta Lamas dice que es fundamental establecer la asimetría entre el concepto diferencia sexual y género. El concepto de diferencia sexual adquiere todo su sentido por el psicoanálisis al poner en evidencia la existencia del inconsciente. Argumenta que es necesario no confundir dicha categoría psicoanalítica con el concepto género, porque así se eludiría el papel de lo inconsciente en la formación de la subjetividad y de la sexualidad.

En este mismo sentido, la psiquiatra psicoanalista Emilse Dio Bleichmar<sup>19</sup> nos formula un buen interrogante sobre la identidad de la mujer: ¿cómo desearía una niña identificarse con el sexo de su madre, cuando los mensajes que recibe de la cultura, desde antes de nacer, es que este sexo es menos valorado y que si ella se asume mujer tiene que aceptar que debe moverse en un mundo regido por unas relaciones patriarcales, donde lo más valorado es el hombre, lo fálico, lo masculino?<sup>20</sup>

El constructo de género es una categoría compleja y múltiplemente articulada que comprende: 1. La atribución de género que hace la familia al identificar el sexo del recién nacido(a) y condicionará la socialización del niño(a). 2. La identidad de género, su autopercepción de la misma, que implica la respuesta o ajuste a un modelo estereotipado prefijado masculino o femenino. 3. El rol de género o conjunto de expectativas acerca de los comportamientos

19. Dio Bleichmar, Emilse. El feminismo espontáneo de la histeria. Madrid : Adotraf. 1985

20. Este tema es interesante profundizarlo pero no en este trabajo. Para apoyar esta búsqueda puede verse: Colorado L. Martha, Fernández Sofía, Arango Liliana. Mujer y feminidad en el psicoanálisis y el feminismo. Colección de autores antioqueños. 1997.

sociales apropiados para las personas de un sexo determinado.

Podemos entender también las identidades como un proceso de autorreconocimiento o autorreferenciamiento del yo con relación a un universo simbólico —que a su vez extrae sus componentes de la cultura que se transmite a través del lenguaje<sup>21</sup>—, y a la noción del (de la) otro (a) —la alteridad— en el que inciden factores de tipo conciente, pre-consciente e inconsciente, que determinan las diversas identificaciones sobre las que se construyen las identidades.

Ese universo simbólico es, a la vez, el resultado de la experiencia colectiva acumulada de múltiples yo y otras (os). Por ejemplo, la identidad de género está basada no solamente en la experiencia con la familia sino también en una tradición milenaria que determina lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer, deber ser que se aprende, se vive y se expresa de manera particular en cada historia de vida, en medio de eventos biográficos y de un contexto histórico sociocultural. Esa identidad, entonces, pasa también por la percepción de pertenencia a espacios grupales o colectivos— a un género en este caso—, se trata de cómo las mujeres y los hombres gestan la conciencia de tener una identidad colectiva de género, de pertenecer a uno de los géneros con las inclusiones, exclusiones, límites y aperturas que ello conlleva.

Afortunadamente, la construcción de identificaciones sobre las cuales se sustenta la identidad opera a lo largo del ciclo de vida de todos los sujetos. Este es un proceso en el cual coexiste una pluralidad de diferentes identificaciones a lo largo del tiempo, en el ciclo de vida, en el cual van perdiendo importancia algunas y afirmándose otras. En este sentido puede hablarse de pluralidad de identificaciones, y a la vez de deconstrucción-reconstrucción de las identidades con base en que muchos aspectos sobre los

cuales se construye la identidad pueden cambiar durante la vida de cada sujeto(a).

Con base en este análisis podemos decir que sí es posible cambiar muchos aspectos de la identidad de género, dependiendo del proceso, de la experiencia de vida y del compromiso subjetivo de cada persona con unas relaciones más equivalentes entre mujeres y hombres.

Es importante tener en cuenta que alrededor de los aspectos que suponen la identidad, se mueven emotividades o afectos no racionales por las significaciones y sentidos que giran alrededor de las expresiones de ese universo, a partir de las interacciones entre el yo y la alteridad. Por esto, asumir la PG como experiencia de vida es algo que lleva implícitos algunos cambios en la subjetividad, para lo cual se debe asumir una visión del género como conflicto.

Compartimos con Marcela Lagarde una concepción de género que involucra una crítica psicoanalítica de la cultura, porque desde esta visión se reconoce que en la cultura juegan también dimensiones psíquicas de la experiencia, como síntesis entre lo inconsciente, lo pre-consciente y lo conciente, entre lo real, lo simbólico y lo imaginario.

La identidad de género es concebida como un proceso abierto, en permanente construcción, por eso es trabajada por muchos teóricos(as) como una problemática transversal que requiere un análisis pluri e interdisciplinario. Esto implica tres áreas de reflexión:

— La subjetividad y las formas individuales de adquisición de las identidades de género.

21. Según Nancy Fraser "Las identidades sociales complejas, cambiantes, **construidas discursivamente (SN)**, suministran una alternativa frente a las concepciones reificadas y esencialistas de la identidad de género, por un lado, y frente a las simples negaciones y dispersiones de identidad, por el otro". En *Justitia Interrupta*. 1997.

- Las condiciones sociales e históricas que definen y transforman las identidades sociales de género.
- Las representaciones sociales, la ideología y la cultura, que buscan dar sentido a la diferenciación social.

Este concepto permite diferenciar dos aproximaciones a la identidad femenina y masculina:

- Como identidades de género, producidas en una construcción social y cultural, variable, histórica y transformable.
- Como identidad sexual, entendida como estructuración psíquica, en la cual juega lo inconsciente.

Las mujeres y los hombres no podemos ser reducidas(os) a nuestra condición de género, ni nuestra subjetividad está solamente perfilada por nuestra subordinación de género. Todos los seres humanos estamos inscritos en una multiplicidad de relaciones de raza, cultura, clase y ninguna tiene sentido por sí sola. Cada una de estas realidades define posiciones, subjetividades, representaciones del mundo o discursos que, incluso, pueden entrar en contradicción con la situación de género. En este sentido se puede hablar de diferencias al interior del género, porque es común ver cómo, cuando no está desarrollada esa conciencia de género, cuando no se considera como un referente, pueden prevalecer otros intereses diversos sobre los de género.

Entonces, es posible que no sea la situación de género la que preocupe a muchas mujeres sino otras realidades como su situación de etnia o condición económica. Porque las mujeres no solamente tienen identidad como género sino otras identidades. Se puede observar que hombres y mujeres privilegien otros aspectos de la identidad como los partidistas, los étnicos, los de orientación sexual; relaciones en las cuales, incluso, se invisibiliza el género.

Cuando se trabaja con un enfoque de género, quiere decir que hay un interés por develar esta invisibilidad, esta exclusión de género. Ya veremos cómo la invisibilidad de las diferencias de género es una exclusión fundante de las demás exclusiones. Lo cual no quiere decir que trabajar con un enfoque de género implique invisibilizar las otras identidades o las otras diferencias.

No se trata, entonces, de convertir el enfoque de género en una cosmovisión, porque éste no da cuenta exclusivamente del ser de las mujeres y los hombres. El género no lo explica todo. Un manejo inadecuado del concepto género puede estereotipar y encasillar a las mujeres y a los hombres, desconociendo su pluralidad, su diversidad y no es hacia allí donde debe encaminarse esta búsqueda.

Desde algunos enfoques feministas<sup>22</sup> se critica el concepto de identidad de género, pues muchas mujeres quedan excluidas de esta denominación singular, porque el concepto de identidad ya sea entendido como identidad de género o identidad sexual, es una ficción que tiende a homogeneizar y a borrar las diferencias. Por el contrario, habría que generar procesos que rompan con lo normativo de las identidades. Algunas corrientes feministas apuestan a deconstruir la idea de una feminidad dada. Debe hablarse en plural de feminidades. Según Judith Butler, una feminista exponente de estas corrientes, es necesario deconstruir las categorías mujer y varón para no quedar atrapadas en el significado histórico mujer, que es el lugar de lo subalterno.

Esto conduce a reconocer la heterogeneidad de las experiencias, en lugar de imponer un modelo de qué debe ser una mujer. El concepto mujer

22. Azcárate, Teresa; Bartís, María Elena; Werthein, Silvia. Tensiones feministas: resignificando lo político. En: Anuario de Hojas de Warmi. No. 10. Barcelona. 1999.

está cargado de sobredeterminaciones, las cuales se pretende develar desde el feminismo.

El discurso feminista, según F. Riquer<sup>23</sup>, ha caído en una paradoja producto de la oscilación, en la búsqueda de un principio de identidad femenina distinto del de finales del siglo pasado. Este nuevo feminismo oscila entre dos apuestas: no identidad o rescate y revaloración de la feminidad —que precisamente ha sido devaluada en el discurso dominante—.

¿Por qué no pensar que la subjetividad se construye a través de un proceso continuo, basado en la interacción con los otros y con el mundo? También es posible entender la feminidad como una huella que va dejando la experiencia de habitar un cuerpo de mujer, en un momento histórico y en una cultura determinada.

Por su parte Nancy Fraser<sup>24</sup> nos plantea que una concepción más rica es concebir las identidades como "múltiples diferencias que se intersecan", como una visión que va a permitir a las mujeres y a los diversos movimientos sociales confluír en acercamientos basados en el reconocimiento de las diferencias.

## Derechos Humanos y Género

Los DD.HH. son el único paradigma vigente para construir la democracia. Es necesario hacer una crítica al androcentrismo en la concepción de los DD.HH., basada en una visión de ser humano considerado arquetípicamente como varón blanco de clase media y cultura occidental.

Hasta el presente, la forma como se han estructurado los contenidos y las relaciones del género ponen a la mujer en una posición de subordinación y discriminación, lo cual ha menoscabado su pleno disfrute de los derechos humanos. Esta discriminación no sólo se pone de manifiesto en las relaciones individuales sino que invade todos los ámbitos institucionales.

A veces se pretende justificar la discriminación y subordinación de las mujeres en las prácticas culturales, en la tradición de los pueblos, porque sobre este material se constituyen los géneros. Pero, resulta que las culturas contienen elementos opresivos e injustos y sobre esta base se perpetúan prácticas como las violencias y la coacción de las mujeres. De ahí que sea muy importante tener en cuenta que las culturas pueden cambiar, así para lograrlo se requieran procesos de largo aliento.

Según el informe de desarrollo humano publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, hasta la Conferencia Mundial de la ONU sobre DD.HH., realizada en Viena en 1993, no se afirmó que los DD.HH. de las mujeres son "parte inalienable, integrante e indivisible de los DD.HH. universales". Allí se instó a que se conceda a las mujeres el pleno disfrute en condiciones de igualdad de todos los DD.HH. y que ésta sea una prioridad para los gobiernos y para las Naciones Unidas<sup>25</sup>. Dos años después, la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer aprobó firmes y pormenorizadas recomendaciones para promover y proteger los DD.HH. de las mujeres.

Siguiendo una síntesis de dicho informe, nos plantea que el disfrute de los derechos humanos por mujeres y hombres en igualdad de condiciones es un principio universalmente aceptado y reafirmado por la Declaración de Viena, que fue aprobada por 171 países en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebró en junio de 1993.

23. Riquer, Fernández, Florinda. La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social. Universidad iberoamericana. Fotocopia de la compilación presentada como material de trabajo al seminario sobre La identidad en la modernidad. Iner, U. de A. 1994.

24. Op.cit.

25. Síntesis del Informe sobre desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Bajado de Internet. 1995.

Para lograr el desarrollo de esta propuesta se plantean los siguientes componentes:

- Igual acceso a los servicios sociales básicos, entre ellos los de educación y salud.
- Iguales oportunidades de participación en la adopción de decisiones políticas y económicas.
- Igual remuneración por igual trabajo.
- Igual protección con arreglo a la ley.
- Eliminación de la discriminación por razones de sexo y eliminación de la violencia contra la mujer.
- Iguales derechos de los ciudadanos en todas las esferas de la vida, públicas (como el lugar de trabajo) y privadas (como el hogar).

En este informe se considera como un avance de la humanidad el reconocimiento de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre y la decisión de combatir la discriminación basada en el sexo, los cuales son adelantos de importancia equiparable a la abolición de la esclavitud, la eliminación del colonialismo y el establecimiento de la igualdad de derechos para minorías raciales y étnicas.

También nos plantea el informe de desarrollo humano que avanzar hacia la igualdad en la condición de los sexos no es una meta tecnocrática, sino un proceso en el cual se requieren voluntades políticas de los Estados y de las organizaciones o instituciones que quieran lograr dicho adelanto, para lo cual es necesario un nuevo tipo de pensamiento en el que los estereotipos de mujeres y hombres sean reemplazados por una nueva filosofía que considere que todas las personas, sea cual fuere su sexo, son agentes imprescindibles para el cambio.

Para lograr lo anterior:

- Es preciso consagrar como principio fundamental la igualdad de derechos entre la

mujer y el hombre. Deberían individualizarse y eliminarse las barreras jurídicas, económicas, políticas o culturales que impiden el ejercicio de la igualdad de derechos, mediante reformas políticas integrales y una fuerte "acción afirmativa" que incluye medidas de discriminación positiva<sup>26</sup>.

- Es preciso considerar a las mujeres como agentes y beneficiarias del cambio. Las inversiones en la capacidad de la mujer y la potenciación para que ejerza sus opciones no sólo constituyen un valioso fin en sí mismas, sino que son también la manera más segura de contribuir al crecimiento económico y al desarrollo general.

Según el informe reseñado, es necesaria la intervención gubernamental, a la vez mediante reformas integrales de las políticas y mediante una serie de medidas de "acción afirmativa", para que el paradigma de desarrollo incorpore la condición de los sexos, porque es poco probable que el libre juego de los procesos económicos y políticos proporcione igualdad de oportunidades, debido a las desigualdades reinantes en las estructuras de poder.

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración de DD.HH., los movimientos de mujeres en el ámbito internacional realizaron una ardua labor previa para reelaborar la declaración universal desde una PG (étnica y ambiental)<sup>27</sup>. Este es un trabajo que aún está en desarrollo.

Además de recoger los anteriores aportes, podemos decir que los Derechos Humanos mirados

26. Discriminación positiva: Mecanismo por el cual se intenta compensar situaciones de marginación debidas a la discriminación. Una de estas metodologías es imponer cuotas mínimas para que los grupos marginados empiecen a disponer de espacios sociales.

27. Esta propuesta de declaración circula en instituciones y organizaciones de mujeres, y es un material básico de consulta.

desde una perspectiva de género implican tres reestructuraciones:

1. Que las mujeres reclaman el derecho de reconstruir su identidad haciendo un rompimiento con las tradiciones opresivas que las asimilan con el varón, invisibilizando sus particularidades, intereses y derechos.
2. Que las mujeres reclaman poder constituirse en alteridad de los hombres.
3. Que muchos de los valores concebidos socialmente como femeninos se consideran válidos para el conjunto de la humanidad. Se amplía así la dimensión de sujeto, como el contenido de los DD.HH., incluyendo las características consideradas como femeninas. Esto porque se reclama que de la experiencia vital que es tenida como femenina, pueden recogerse enseñanzas, como el legado de valoración y respeto por el cuidado de la vida, su sustento, su recreación y reemplazar así las relaciones de dominación por relaciones de mediación básica entre los seres humanos.

Estos valores planteados anteriormente deberían encontrar un lugar central en culturas concebidas para la paz. Esto es, la revalorización de lo conceptualizado como femenino (femenino tanto en las mujeres como en los hombres), valores que pueden ser favorecidos desde la sociedad civil. Se propone así generalizar una conciencia de límite ante la posibilidad de aniquilamiento de la especie por tecnologías destructivas, tanto del armamentismo como de la depredación de la naturaleza.

## Género, política y ciudadanía

Desde el enfoque de género planteado por el feminismo se hace una crítica profunda a la política y a lo político, a la concepción de ciudadanía y de democracia del Estado surgido

desde la modernidad. Sobre estos temas existe bastante literatura que ilustra los debates dados al interior del feminismo, que optan por diversos enfoques, que enriquecen las luchas democráticas y que amplían los referentes de lo que se ha entendido por política, ciudadanía y democracia al interior de la cultura y en el Estado social de derecho.

"Lo personal es político" es una consigna del feminismo en la década del 60, que condensa la crítica a la dicotomía entre lo público y lo privado. Lo público identificado con lo político —mundo de los hombres—, lo privado asimilado a lo personal, doméstico —mundo de las mujeres—, ambas consideradas como esferas separadas.

Según Nancy Fraser<sup>28</sup>, al separar estas esferas lo que se pretende de alguna manera es restringir ciertos temas de la confrontación pública y excluir del debate intereses como los de la vida sexual y familiar, haciendo de ellos algo personal. Obviamente, esto resulta ventajoso para los(as) privilegiados(as) y dominantes, y desventajoso para los(as) subordinados(as).

Para sustentar esto el feminismo ha argumentado, entre otras cosas, que: 1. Lo que sucede en la vida privada o familiar no está al margen de las dinámicas de poder entre los sexos, pues en esta esfera de la vida suceden cosas fundamentales que determinan el mundo de la política y lo público, allí se reproduce exactamente y con singularidad la subordinación y discriminación de uno de los sexos; 2. El Estado, como parte de lo público, interviene e incide con decisiones políticas en torno, por ejemplo, al matrimonio, al divorcio, a la propiedad, los cuales determinan los límites de la esfera doméstica y privada; 3. Es en la vida doméstica donde se da el pri-

28. Fraser, Nancy. *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Universidad de los Andes. Siglo del hombre editores. 1997.

mer lugar de socialización; 4. La división del trabajo al interior de la familia genera serias dificultades para que las mujeres puedan participar en la vida pública, porque de allí se deriva lo que se ha llamado invisibilización del trabajo reproductivo y sobrecarga de trabajo de las mujeres<sup>29</sup>.

La separación tajante entre lo público y lo privado incide también en la concepción de la democracia, pues se genera una brecha entre la política y el resto de la vida. Como si la democracia no tuviera que ver con la vida cotidiana y fuera solamente concerniente a los ámbitos públicos. Esta concepción es, precisamente, la que se quiere cuestionar, para plantear que es necesario democratizar también la vida cotidiana. Un ejemplo de esto es ver cómo un varón que habla de democracia y está gestando espacios democráticos en el espacio público, puede ser autoritario y violento en las relaciones familiares, "luz de la calle, oscuridad de la casa", dice el refrán popular. Se trata de articular, entonces, estos dos ámbitos de la vida, deconstruyendo sus implicaciones discriminatorias.

La concepción de ciudadanía también requiere ser cuestionada en cuanto universal, que trasciende las diferencias y las particularidades, sustentada en un sujeto abstracto, que se supo-

29. En el análisis de contexto elaborado por Jorge Salazar en agosto del año 2000 se plantea "La monetización del trabajo no comerciable (no visible) de la mujer es más que una cuestión de justicia; atañe a la condición económica de la mujer en la sociedad. Si más actividades humanas fueran consideradas transacciones de mercado y se les aplicaran los salarios corrientes, arrojarían variaciones monetarias de magnitud gigantesca. Una estimación a grandes rasgos arroja la pasmosa suma de 16 billones de dólares, es decir, una suma superior a un 70% del monto oficialmente estimado del producto mundial, de 23 billones de dólares. En dicha estimación se incluye el valor del trabajo *no remunerado* realizado por mujeres y hombres, así como la remuneración *insuficiente* del trabajo femenino en el mercado, aplicando los salarios corrientes. De esos 16 billones de dólares, 11 billones representan la contribución no monetizada e invisible de la mujer".

ne asexuado. Por ello, desde algunos enfoques se propone una ciudadanía y una democracia sexuada, que tenga en cuenta la experiencia de vivir en un cuerpo sexuado.

Este punto de vista no es compartido por otras feministas como la socióloga Chantal Mouffe<sup>30</sup>, quien plantea que hay que abogar precisamente por una concepción de ciudadanía en la cual la diferencia sexual sea irrelevante, lo cual no quiere decir que esté planteando la total desaparición de la diferencia sexual, porque en muchos casos tratar a mujeres y a varones igualmente es tratarlos de manera discriminatoria.

Por su parte, pretende una concepción de ciudadanía que fortalezca una "democracia radical", que haga énfasis en la libertad e igualdad para todas las personas identificadas con un conjunto de valores ético-políticos. En esta concepción se reconstruye el encuentro entre lo público y lo privado. Por ejemplo, los deseos, opciones y decisiones son del ámbito privado, porque corresponden al sujeto, pero su realización es pública porque está restringida por unos principios ético-políticos. Lo anterior implica que coexistirían diversas concepciones de ciudadanía y de democracia, y diversos grupos sociales que las enarbolan, los cuales pueden articularse en sus luchas.

Para Nancy Fraser, quien se asume en la búsqueda de una democracia radical, esta opción democrática requiere incluir tanto el reconocimiento de la diferencia y de la multiculturalidad, como la redistribución económica, política y social de la justicia y de la igualdad.

En este mismo contexto, desde el feminismo y el enfoque de género, también se ha planteado la necesidad de lograr una mayor paridad entre

30. Mouffe, Chantal. Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En: Revista Foro No. 33. Mujeres y Política. Diciembre 1997 - enero 1998.

mer lugar de socialización; 4. La división del trabajo al interior de la familia genera serias dificultades para que las mujeres puedan participar en la vida pública, porque de allí se deriva lo que se ha llamado invisibilización del trabajo reproductivo y sobrecarga de trabajo de las mujeres<sup>29</sup>.

La separación tajante entre lo público y lo privado incide también en la concepción de la democracia, pues se genera una brecha entre la política y el resto de la vida. Como si la democracia no tuviera que ver con la vida cotidiana y fuera solamente concerniente a los ámbitos públicos. Esta concepción es, precisamente, la que se quiere cuestionar, para plantear que es necesario democratizar también la vida cotidiana. Un ejemplo de esto es ver cómo un varón que habla de democracia y está gestando espacios democráticos en el espacio público, puede ser autoritario y violento en las relaciones familiares, "luz de la calle, oscuridad de la casa", dice el refrán popular. Se trata de articular, entonces, estos dos ámbitos de la vida, deconstruyendo sus implicaciones discriminatorias.

La concepción de ciudadanía también requiere ser cuestionada en cuanto universal, que trasciende las diferencias y las particularidades, sustentada en un sujeto abstracto, que se supo-

29. En el análisis de contexto elaborado por Jorge Salazar en agosto del año 2000 se plantea "La monetización del trabajo no comerciable (no visible) de la mujer es más que una cuestión de justicia; atañe a la condición económica de la mujer en la sociedad. Si más actividades humanas fueran consideradas transacciones de mercado y se les aplicaran los salarios corrientes, arrojarían variaciones monetarias de magnitud gigantesca. Una estimación a grandes rasgos arroja la pasmosa suma de 16 billones de dólares, es decir, una suma superior a un 70% del monto oficialmente estimado del producto mundial, de 23 billones de dólares. En dicha estimación se incluye el valor del trabajo *no remunerado* realizado por mujeres y hombres, así como la remuneración *insuficiente* del trabajo femenino en el mercado, aplicando los salarios corrientes. De esos 16 billones de dólares, 11 billones representan la contribución no monetizada e invisible de la mujer".

ne asexuado. Por ello, desde algunos enfoques se propone una ciudadanía y una democracia sexuada, que tenga en cuenta la experiencia de vivir en un cuerpo sexuado.

Este punto de vista no es compartido por otras feministas como la socióloga Chantal Mouffe<sup>30</sup>, quien plantea que hay que abogar precisamente por una concepción de ciudadanía en la cual la diferencia sexual sea irrelevante, lo cual no quiere decir que esté planteando la total desaparición de la diferencia sexual, porque en muchos casos tratar a mujeres y a varones igualitariamente es tratarlos de manera discriminatoria.

Por su parte, pretende una concepción de ciudadanía que fortalezca una "democracia radical", que haga énfasis en la libertad e igualdad para todas las personas identificadas con un conjunto de valores ético-políticos. En esta concepción se reconstruye el encuentro entre lo público y lo privado. Por ejemplo, los deseos, opciones y decisiones son del ámbito privado, porque corresponden al sujeto, pero su realización es pública porque está restringida por unos principios ético-políticos. Lo anterior implica que coexistirían diversas concepciones de ciudadanía y de democracia, y diversos grupos sociales que las enarbolan, los cuales pueden articularse en sus luchas.

Para Nancy Fraser, quien se asume en la búsqueda de una democracia radical, esta opción democrática requiere incluir tanto el reconocimiento de la diferencia y de la multiculturalidad, como la redistribución económica, política y social de la justicia y de la igualdad.

En este mismo contexto, desde el feminismo y el enfoque de género, también se ha planteado la necesidad de lograr una mayor paridad entre

30. Mouffe, Chantal. Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En: Revista Foro No. 33. Mujeres y Política. Diciembre 1997 - enero 1998.

hombres y mujeres en la participación política. Para ello se pide la eliminación de las trabas y los obstáculos que impiden o limitan una mayor participación política de las mujeres, ya que —como otros sectores—, en el Estado moderno han sido excluidas, en su gran mayoría, de la participación política.

Se plantea, también, la evidencia de que para lograr los cambios propuestos por las mujeres y los sectores democráticos es importante contar con el poder y la capacidad de incidir en cambios globales, en la gestión del mundo: la política, la economía, la educación, los medios masivos de comunicación, las legislaciones y la política exterior. Esto presupone que los sectores tradicionalmente excluidos, entre ellos las mujeres, accedan a cargos públicos y a la gestión del Estado y de organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

Sin embargo, hasta el presente, en el contexto colombiano en particular, las tradicionales prácticas excluyentes han generado, por un lado, escepticismo, apatía y tendencia a la automarginación de espacios en los cuales, se piensa, prima una lógica política tradicional y prácticas políticas nada democráticas, y por otro lado esta primera situación no ha permitido una experiencia acumulada en este terreno, frente al cual se está aún en cierta alfabetización política sobre cómo funcionan los organismos que concentran las decisiones y construyendo pequeñas experiencias de participación y de transformación de la cultura política.

## Los procesos de socialización

*..La necesidad de enfrentar riesgos para probar la virilidad, hace que los hombres estemos más expuestos a accidentes y males.*

Juan Carlos Callirgos

*Esta nueva forma de ser guerrero también hace que reconsidere cualquier idea que yo pueda albergar acerca del poder. Comprendo que he tiranizado a otros y a mí mismo al ejercer un poder personal y desenfrenado para ser al menos cierto tipo de hombre. También me doy cuenta de que la cultura siempre ha fomentado esas formas destructivas de lo masculino.*

Tav Sparks

*Las definiciones tradicionales de masculinidad incluyen atributos como la independencia, el orgullo, la resistencia, el autocontrol y la fuerza física. Esta es precisamente la imagen del hombre Marlboro, y hasta cierto punto son atributos deseables para chicos y chicas. Pero la masculinidad va más allá de estas cualidades, llegando a la competitividad estresante, la dureza, la agresividad y la prepotencia.*

Cooper Thompson

*Acoso, violación, maltratos físicos y psicológicos, pornografía, exigencias de actuar como varones, de demostrar "tener cojones", temores a perder capacidades sexuales masculinas. La violencia, aunque sirve para perpetuar la masculinidad y la dominación masculina, es expresión de la fragilidad de la masculinidad. La masculinidad requiere ser respaldada y afirmada constantemente. La violencia sale más a flote cuando el hombre tiene dudas sobre sí o autoimágenes negativas. Mediante la violencia afirma su poder personal, pero sólo acrecentará la imagen negativa de sí mismo, demostrando así su fragilidad.*

Juan Carlos Callirgos<sup>31</sup>

31. Ver Palabra de hombre. Texto publicado por Proequidad con el apoyo de la GTZ, con la coordinación editorial de Jorge Enrique Guzmán.

*"Soy débil; una nada me hace temblar. Soy el don hecho mujer. No me pertenezco. Sin ti no soy nada. Espero todo de ti. Sobre todo no te alejes. Cuando no estás aquí, no vivo. Seré como quieras; bella, infantil, pero también apasionada. Seré tu amante, tu esposa, tu hermana y tu madre, todo junto, y hasta tu amiga. Pero con la condición de que me ames."*

Esta sería la prosopopeya de la feminidad, según Eugénie Lemoine<sup>32</sup>.

*"A la mujer se le educa para agradar, para ser aceptada y alabada, esto la hace vulnerable al rechazo y a la frustración. No se le prepara para la desaprobación masculina"*<sup>33</sup>.

A través de un proceso de socialización se aprende a ser hombre y mujer. En ese proceso la familia cumple un papel muy importante, ya que en la familia el padre y la madre transmiten los mensajes necesarios para que el niño y la niña puedan desenvolverse en una sociedad y en una cultura de acuerdo con lo que se espera de cada género. Los padres transmiten un discurso que les preexiste, discurso que dice lo que deben ser un hombre y una mujer. En la escuela, las(os) maestras(os) continúan esta labor, que se reproduce en la calle, la iglesia y los medios masivos de comunicación, mensajes que se interiorizan y entran a formar parte de la subjetividad de hombres y mujeres. Es decir, los mandatos culturales se convierten en estructuras subjetivas.

Las instituciones sociales reproducen, refuerzan y controlan la funcionalidad de estos patrones de género, perpetuándolos mediante el proceso de socialización. El proceso de socialización determina las posiciones y afectos que asumen hombres y mujeres en la relación de pareja, en las relaciones de amistad y amorosas, en la vida escolar e institucional, y en las relaciones políticas y laborales.

Por eso, es importante incidir en estos procesos de socialización para cambiar y revalorar los referentes de masculinidad y feminidad. Desde una PG se plantea que se debe incidir en los procesos de socialización, en los mensajes que se transmiten de generación en generación, de madre a hija e hijo, del padre a las(os) hijas(os), y en los mensajes que se transmiten en los medios de comunicación, porque reproducen y repiten la subvaloración y la negación, propician y consienten, en muchos casos, la violencia contra las mujeres.

En nuestro medio es común ver cómo muchas chicas se van formando con una visión en la cual privilegian como modelo amoroso al hombre violento, al fuerte, al armado. No es gratuito que para muchas jóvenes de nuestros barrios, sus modelos amorosos sean los jóvenes que posan de ser los más fuertes, los de las bandas, las milicias, la guerrilla o los paramilitares.

Así mismo, nuestros niños y jóvenes tienen como modelos identificatorios imágenes de masculinidad que para nada benefician la concepción de relaciones solidarias equitativas y de una sociedad más democrática. La mayoría de ellos desean parecerse o admiran a Rambo, a Chuk Norris y en general a los mandos y jefes de los diversos actores armados, personas que se atribuyen el poder transgredir la ley e, incluso, dar o quitar la vida. Se ha cultivado social y culturalmente un imaginario en el cual se con-

32. Lemoine Eugénie. La partición de las mujeres. Amorrortu: Buenos Aires. 1982.

33. Londoño, María Ladi. El problema es la norma. Enfoques liberadores sobre sexualidad y humanismo. Cali: Ediciones Prensa Colombiana. 1989.

34. Mejía Correa, María Paulina. Implicaciones subjetivas del conflicto armado En: Mujeres y hombres Preadolescentes: Un enfoque de intervención. Ponencia presentada al seminario-taller Efectos del conflicto armado urbano en la vida de las mujeres. Evento convocado por la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Corporación Vamos Mujer. Septiembre de 2000.

sidera que éste es el modelo de hombre a imitar y el que triunfa en la vida<sup>34</sup>.

Es necesario, entonces, remover concepciones, hábitos y estereotipos que están profundamente arraigados en la socialización de hombres y mujeres, en la forma como ambos nos construimos como personas, si se quieren gestar unas mejores relaciones de convivencia y una cultura más democrática.

Omaira López<sup>35</sup> nos plantea que existe —en la población juvenil con la cual ella trabajó— la idea de que las mujeres son más cariñosas, comprensivas y tolerantes, imagen que se toma de las mujeres en cuanto se relacionan como madres, fuentes de ternura y acompañamiento, cualidades que se espera aminoren los conflictos. También nos trae las siguientes palabras de los chicos con quienes trabajó, en las que puede observarse cómo tramitan muchas mujeres los conflictos y los imaginarios sociales sobre la mujer con relación a la madre: "las mujeres se involucran en menos problemas que los hombres y los arreglan de manera diferente —se insultan, ara-

ñan, mechonean—, y si el problema trasciende, involucran a los maridos, amigos o novios, y es, entonces, cuando actúan como *hombres*, esto es, a los golpes o *chumbimbazos*. Las mujeres son las culpables de que los hombres nos metamos en problemas, pero eso sí que Dios las bendiga, ojalá nunca nos falte una o muchas, porque como dice la canción: mujeres, hay mujeres tan divinas, no queda otro camino que adorarlas."<sup>36</sup>

## Bibliografía recomendada<sup>37</sup>

- Castellanos Llanos, Gabriela. Desarrollo del concepto de género en la teoría feminista.
- Largo, Eliana. Capacitación de Género, ¿para qué?. Revista de Isis internacional. Ediciones de las mujeres. 1998.
- Colorado L. Martha, Fernández Sofía, Arango Liliana. Mujer y feminidad en el psicoanálisis y el feminismo. Colección de autores antioqueños. 1997.
- Urrea Giraldo, Fernando. La categoría género en las ciencias contemporáneas. Doc. Fotocopiado.
- Scott W., Joan. El género, una categoría útil para el análisis histórico. En: Historia y género: Las mujeres en la Europa contemporánea. Edicions Alfons El Magnanim. Institució Valenciana d'Estudis li Investigaci.

35. López Vélez, Omaira. Jóvenes, presente, vida y esperanza. Sus lógicas, sentidos y construcciones. Experiencia metodológica y pedagógica del proyecto de apoyo psicosocial y de promoción de la perspectiva de género con jóvenes vinculados a pactos de no agresión y convivencia. Corporación Mujeres que Crean. Asesoría de Paz y Convivencia. 2000.

36. Hace referencia a una reconocida ranchera mexicana de Vicente Fernández.

37. Se puede acceder a esta bibliografía en el Centro de Documentación del Instituto Popular de Capacitación (IPC) de la Coporación de Promoción Popular (CPP).

# GÉNERO Y CONFLICTO CONFLICTO Y GÉNERO

*La única verdadera fortaleza es la fortaleza que los demás no temen.*

*Tao Te King*

*Durante muchos años hemos vivido con este imperativo biológico por el cual la hombría ha sido definida como fortaleza: fortaleza para dominar a los demás, fortaleza para dominar nuestras emociones, fortaleza para dominar el mundo que nos rodea.*

*Kent Nerburn*

*..ser rudo, escandaloso, beligerante, maltratar y convertir a las mujeres en fetiche, buscar únicamente la amistad con los hombres, pero odiar a los homosexuales, hablar groseramente, despreciar las ocupaciones de las mujeres, siendo el primer deber de un hombre, no ser mujer.*

*Stoller<sup>38</sup>*

**Amplíemos nuestros referentes para analizar la relación entre género, conflicto y diferencia sexual: un campo problemático y por explorar**

*Entre el hombre y el amor  
Está la mujer  
Entre el hombre y la mujer  
Hay un mundo  
Entre el hombre y el mundo  
Hay un muro.*

*Antoine Tudal*

*Adán y Eva se desplazan  
por el hilo conductor  
de las sombras  
que huyen apresuradas  
!No encuentran el paraíso!*

*Guiomar Cuesta*

Para el psicoanálisis, en lo más íntimo de nuestro ser está el otro (lo éxtimo, según Lacan, para

38. Tomado de: Palabra de Hombre. Libro publicado Asesoría en planeación y gestión del desarrollo con Perspectiva de Género - Proequidad. GTZ.

dar a entender una relación de externidad —el otro— que está anclada en lo más íntimo del ser). Después de ser uno con el otro (la madre), en nuestro desarrollo vendrá el proceso de diferenciación de ese otro. Entonces, antes que ser sujetos (estar sujetos a la cultura), estamos ligados y somos dependientes del otro, es decir, antes que ser sujetos, somos grupo. De nuestra personalidad forma parte el grupo. Por eso, en el psicoanálisis se dice que el yo es el otro, la otra, que el deseo propio es el deseo del otro(a), que el inconsciente es el otro(a).

La relación de todo sujeto con el mundo está marcada por su relación con el otro, bien sea como modelo, objeto, adversario o semejante. Una de las primeras relaciones con el otro se da a través de la identificación, éste será el proceso por el cual se capta en el orden de lo imaginario un aspecto o rasgo del otro que es tomado como modelo para hacerse idéntico a él, generando una transformación en quien acoge dicha identificación. Este proceso podría decirse que no culmina, pues a lo largo de nuestra vida asumimos diversos tipos de identificación, construimos y deconstruimos identificaciones.

En lo referente a la identidad sexual, para el psicoanálisis lo que más interesa es la declaración subjetiva de pertenencia a un sexo. El lenguaje y la diferencia de los sexos son contemporáneos, el uno funda a la otra. Sí, porque el hombre y la mujer están provistos de órganos sexuales diferentes, pero lo esencial es que estas características son representadas en el nivel del lenguaje, al poder decir: yo soy mujer, o, yo soy hombre.

La percepción de la diferencia anatómica de los sexos, de la cual se deriva la primacía fálica o primado universal del falo, ha sido motivo para justificar una ideología de la segregación y la dominación sobre las mujeres y del dominio de lo masculino sobre lo femenino.

De la percepción de la diferencia sexual, los seres humanos nos desplazamos **a deducir de allí una discriminación**, una relación de poder (dominación-subordinación) y no precisamente a la aceptación de la diferencia sexual y de la diferencia como concepto fundamental y esencial de lo humano. Desde el discurso psicoanalítico se deduce que la bipartición sexual está sujeta a los avatares de las historias social y de cada sujeto; no hay, por tanto, una significación universal ni preestablecida que diga lo que quiere decir masculino o femenino. Esto estará determinado por la cultura.

La concepción lacaniana sobre este tema, expuesta por Philippe Julien<sup>39</sup>, es que no se nace hombre o mujer. Se llega a serlo por identificación. El quehacer del hombre y el de la mujer deben aprenderse del otro, del significante. Lo que determina que se esté de uno u otro lado, del lado hombre o del lado mujer, es el lenguaje. Al nacer, cada uno(a) es llamado(a) por los que le rodean, según su sexo.

Mientras el hombre se ha pensado como universal, como absoluto, como incluyente de todo el género humano, no se suscitaban preguntas por su identidad, la masculinidad no estaba en cuestión. Este era un axioma, un postulado irrefutable. En este proceso de absolutización del hombre, las otras, las mujeres, no podían encontrarse. Sólo se identificaban a partir de la propia negación. Posteriormente, cuando las mujeres se han movido de ese lugar, la identidad masculina también queda cuestionada, lo mismo que la pretensión de que el hombre sea el referente universal que incluye a las mujeres. Surge, entonces, la necesidad de transformar la feminidad y la cultura, y para ello, los propios hombres deben repensar la masculinidad.

39. Julien, Philippe. *Entre el hombre y la mujer está el amuro*. En: Littoral. La declaración de sexo. No. 11/12, junio, 1991. E.P.E.L.

Ahora, de lo anterior podemos deducir que si el lenguaje es estructurante de la cultura, incluir en él a las mujeres implica causar trastornos y transformaciones importantes en dicha cultura. Es esto, precisamente, lo que se pretende cuestionar cuando desde el feminismo se plantea la necesidad de incluir a las mujeres en el lenguaje.

Por otro lado, desde el feminismo se ha planteado la necesidad de comenzar por el reconocimiento del otro como diferente, con igualdad de derechos y oportunidades. Partiendo de que el otro, en principio, es otra, es decir, la mujer. Reconocer la diferencia fundamental entre el hombre y la mujer es una condición indispensable para la construcción de una estructura cognitiva en la cual se valore la diferencia, elemento esencial cuando se habla de construir una cultura democrática donde todos y todas podamos interlocutar y existir dignamente.

Por ello, el feminismo ha reivindicado la propuesta de que este reconocimiento de lo diferente se dé también en el lenguaje. Incluir a las mujeres en el lenguaje es dar pasos para poder superar la pretensión de que el hombre dé razón de todo lo humano, de que los hombres sigan diciendo y pensando por las mujeres. Por eso, se insiste en cuestionar la concepción del hombre como síntesis y expresión de lo humano, una concepción del hombre que coloca a las mujeres en la obligación de negarse, pretendiendo invisibilizar su existencia.

El lenguaje constituye un elemento decisivo de la construcción de identidad social y cultural y en la representación de las relaciones sociales. La terminología sexista puede entenderse como una negación del avance de las mujeres, por lo tanto el reconocimiento de la diferencia, incluso en el lenguaje, es un reconocimiento de una relación dialéctica que puede abrir campo para recuperar la palabra de las

mujeres, no sólo para ellas sino para enriquecer el conjunto de la sociedad y la cultura. Ganancia cultural porque **la negación de la diferencia sexual en el lenguaje, se anuda a la negación de la diferencia en todos los campos de la existencia humana**; a su vez, la inclusión de las mujeres en la gestión, en la toma de decisiones, en la sociedad y la cultura es, entonces, un pilar fundamental para estructurar una cultura más incluyente, más democrática, como se planteó anteriormente.

Si se niega la diferencia en el lenguaje y en ese campo primordial que son las relaciones entre los géneros, ¿cómo se puede pretender hablar de querer una cultura democrática, que reconozca la diferencia como un campo conflictivo enriquecedor, que no debe ser fundamento de la intolerancia, de la exclusión, la discriminación que se convierten en justificatorios para la eliminación del (la) otro(a)?

Retomando lo anterior, reafirmamos que el primer desconocimiento de la diferencia es la exclusión de las otras, las mujeres. De ahí que el desconocimiento de la diferencia sexual, sea el modelo fundamental sobre el cual se sustenta el desconocimiento de otras diferencias y la aceptación de la diferencia sexual es el pilar sobre el cual se pueden estructurar y asimilar otras diferencias.

No debe, entonces, extrañarnos que reconocer al otro, al semejante, como diverso, sea tan difícil. El reconocimiento de la diferencia sexual es paradigmático, e incluso puede plantearse como fundamental dentro de la gama de las diferencias. Si se niega la diferencia sexual, ¿cómo podremos, en términos sociales y políticos, acercarnos a construir una cultura democrática que no excluya ni discrimine lo diverso? Reconocerle un lugar digno y respetable al otro abre la posibilidad para nuevos pactos de convivencia y de construcción cultural.

## Transformar el lenguaje, incluir lo excluido

Si el lenguaje vehiculiza la cultura y, por lo tanto, los cambios en el lenguaje producen cambios en la cultura, es importante también comenzar a incluir lo excluido en el lenguaje. Ello puede traer consecuencias en los roles de género y en un mayor reconocimiento de la diferencia. También ha de incidir, de alguna forma, en nuestra cultura y será un puntal para avanzar en ese objetivo de ganar un mayor respeto por el otro, por lo diferente. Porque excluir y discriminar también tiene sus costos y sus consecuencias, porque quien excluye, quien discrimina y por ello subordina, se ve expuesto al resentimiento y a la agresión, así como a la posible violencia desde el(la) discriminado(a) y el(la) subordinado(a).

Es importante poder profundizar esta discusión, no desde el campo de la opinión, de la incomodidad y desacostumbramiento que producen el tener que incluir las mujeres en el lenguaje, o desde las resistencias que produce el cambio, sino desde las implicaciones sociales, culturales y subjetivas que tiene tal pretensión, tanto en la cultura como en la psiquis humana.

## Relaciones de género como conflicto

El sistema de género atribuye mayor valor a todo lo que tiene que ver con los hombres y lo masculino, de ahí se deduce superioridad del hombre sobre la mujer y lo femenino. Esta inequivalencia produce espacios, atributos, características, funciones y roles con diversa valoración, que inciden negativamente en las relaciones entre hombres y mujeres. Las mujeres, para responder a lo que se espera de ellas social y culturalmente, deben ser sumisas, sacrificadas, aceptar su lugar subordinado. Los hombres deberán ser fuertes, potentes, decididos y no dejarse llevar por los afectos. Este tipo de relación

y de clasificación de los géneros es un caldo de cultivo para el surgimiento de problemáticas como la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.

En esta misma dirección el pedagogo Marco Raúl<sup>40</sup> Mejía nos plantea:

*"El ejercicio del poder ha tomado formas sociales, políticas y económicas y durante mucho tiempo en una forma invisible, una forma de explosión y segregación en el encuentro de géneros, desde el predominio y el control del hombre, que hace que su masculinidad adquiera una línea de construcción generando segregaciones que en la vida cotidiana toman formas de relación de inferioridad con lo femenino. Formas culturales que por ser hegemónicas en una larga constitución, habitan en la subjetividad de hombres y mujeres de estos tiempos.*

*"No va a ser posible instaurar procesos de cambio mientras no deconstruyamos la presencia patriarcal en nuestra subjetividad, en las prácticas sociales y en las maneras como intentamos transformar y hacer diferente esta sociedad. Este ejercicio no es fácil, porque va a requerir también un ejercicio de refundar la masculinidad y lo femenino".*

Por lo tanto, es importante concebir las relaciones de género y las transformaciones que se proponen desde la perspectiva de género como procesos conflictivos. Las relaciones de género son causantes de conflictos, pues de las diferencias de sexo se deducen roles, representaciones y funciones que tienen valoraciones diversas no

40. Mejía Marco, Raúl. Hacia una pedagogía del conflicto. Haciendo educativo el encuentro con nuestra condición humana (Borradores para deconstruirnos). Ponencia presentada al V encuentro nacional de jardines infantiles. Manizales 1-3 de octubre. 1999.

equivalentes, lo cual deviene en dificultades en las relaciones.

Incorporar una perspectiva de género implica vivir en conflicto, enfrentar y experimentar nuevos conflictos, porque mirar con esta perspectiva es develar los juegos de poder, dominaciones, exclusiones y expropiaciones que se sustentan en las relaciones de género existentes. Asimismo la perspectiva de género implica vivir el conflicto con conciencia transformadora, como posibilidad estructurante de nuevas relaciones.

Por su parte Janine Anderson<sup>41</sup>, en el contexto de la Coordinación Educativa de Adultos para América Latina - CEAAL y la Red para la Educación Popular de Mujeres - REPEM, plantea una propuesta para incorporar la PG en las instituciones y en los proyectos. Nos dice que es necesario dotarse de estrategias pedagógicas para hacer efectiva la idea de cambio social que es inherente a la idea de un enfoque de género. "Cualquier propuesta de este tipo es esencialmente un lobby y persigue el objetivo de cambiar mentes y corazones" lo que debe realizarse a través de la persuasión, pues "depende de la capacidad de persuasión, de la evidencia y de los argumentos que se someten a consideración".

Desde este punto de vista, una propuesta de formación en género implica tres grandes temas que deben involucrar la racionalidad y la subjetividad:

- Los sistemas de género como concepto: equidad, igualdad, justicia de género.
- La negociación, la transacción y el conflicto en cuanto procesos inherentes a la vida social. Los proyectos no deben buscar solución final a los conflictos.

41. Anderson, Jeanine. Una propuesta de formación: Extensiones, implicancias y segundos pensamientos. Isis internacional. Ediciones de las mujeres. No 27.1998.

- Para lograr esto deberíamos dotarnos de una propuesta que trabaje en el plano subjetivo y emocional de las personas, y no solamente con argumentos que apunten a lo racional cognitivo.

Al decir de Jeanine Anderson, el diálogo entre la experiencia de las mujeres y la de los hombres puede modificar mutuamente las identidades y las mentalidades, si se enfocan en una concepción de la "conflictividad cooperativa". Trabajar con un enfoque de "conflictividad cooperativa" implica crear espacios de diálogo y negociación entre hombres y mujeres para que hagan conciencia de su papel en las relaciones de género, así como de las necesidades de su participación en cualquier espacio de transformación. Tanto para Anderson, quien se apoya en Amartya Sen<sup>42</sup> y Martha Nussbaum<sup>43</sup>, mujeres y hombres son actores sociales, protagonistas que toman decisiones estratégicas con respecto a sus propias acciones. Actores sociales con sus propios repertorios, prácticas e intereses estratégicos y flexibles.

Para las(os) autoras(es) mencionadas(os), las relaciones de género son relaciones en las cuales se establece una negociación, una transacción de las relaciones de poder, de prestigio de jerarquía, en una lógica de "cooperación conflictiva"<sup>44</sup>.

42. Economista de la India, quien ganó el premio Nóbel de Economía. Aporta a la concepción de desarrollo humano que se trabaja actualmente en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. En 1995 aporta elementos para el informe monográfico sobre género, en el cual se construyen los Indicadores de Potenciación de Género (IPG) e Índice de Desarrollo de Género (IDG).

43. Filósofa que forma parte del equipo de investigación de Amartya Sen.

44. La lógica de la "cooperación conflictiva" es comprendida a su manera en el enfoque construido en el IPC como construcción del tejido social para aportar a la sociedad del futuro. Esta es una concepción de transformación de conflictos en la que se trata de incidir en la formación de un sentido común solidario en el cual las personas se

Para consolidar este enfoque se apoyan en un modelo de negociación que afirma el carácter continuado del conflicto y la negociación<sup>45</sup>. "Todo es materia de discrepancia y terreno apto para los intentos por parte de los hombres y las mujeres de hacer prevalecer sus puntos de vista, lograr sus objetivos y trabajar dentro de la relación de género en una óptica de la cooperación conflictiva".

Jeanine Anderson nos plantea que hay que concebir el trabajo para transformar las relaciones de género más que como transformación de roles, como relaciones de negociación y transacción permanente, donde el trabajo a desarrollar se juega en este campo. Nos convoca entonces a analizar las reglas que rigen la conducta entre los géneros, relaciones entre actores identificados por su género. Analizar entonces qué relaciones de poder se establecen, intercambios entre mujeres y hombres, jerarquías existentes, prestigios. Todos estos campos pueden ser materia de discrepancia y terreno apto para que hombres y mujeres logren sus objetivos, trabajen en una lógica de "cooperación conflictiva".

En este sentido, se plantea que los objetivos de los proyectos de desarrollo, más que soluciones definitivas a los conflictos, tendrían que ver más bien con:

- La necesidad de implantar procedimientos que sean justos para todos los actores, incluyendo la eliminación de la coerción.
- El refuerzo de los recursos personales de algunos de los actores más débiles, el apren-

---

hagan responsables de sus actos y en el que se establezcan algunas garantías de reciprocidad.

En el enfoque de tramitación de conflictos por el que ha optado el IPC y la Corporación de Promoción Popular se pretenden lograr transformaciones culturales a partir de influir en las formas de resolver los conflictos y desde allí, recomponer el tejido social roto por las prácticas violentas. Se plantea que, además de resolver los conflictos, se aspira a hacer de la justicia una actividad vivencial, equitativa y educadora para la convivencia.

dizaje de habilidades, tanto subjetivas como prácticas, para la tramitación de los conflictos por la vía de la negociación.

- El aumento de la autoestima, que les permita a los(as) más débiles negociar en mejores términos de intercambio. Una de las estrategias para lograr lo anterior es buscar la instauración de medidas de discriminación positiva para contrarrestar las desventajas iniciales que comparten algunos grupos de mujeres.

Como podemos ver, es muy importante no sólo asumir la transmisión de información, la capacitación en leyes, derechos y procedimientos, sino también el trabajo que se desarrolla en función del refuerzo de los recursos personales de los actores más débiles, que tiene que ver con cómo potenciar el aprendizaje de habilidades para la negociación, y mejorar la propia valoración, que les permita a los(as) más débiles negociar en mejores términos de intercambio. Porque como nos plantea Omaira López en su texto "Jóvenes, presente, vida y esperanza"<sup>46</sup>, un sujeto no es sólo producto de su historia, sino que es aquello que es capaz de ser, en una lucha de contingencias en las cuales como actor social puede transformar las estructuras desde sus posibilidades, interacciones y subjetividades. Es decir, hay que hacer un reconocimiento de las limitaciones y posibilidades que le quedan al sujeto para poder hacer rupturas con los imperativos históricos y culturales que le excluyen de su condición de sujeto.

---

45. Modelo que coincide con la visión o enfoque de conflicto como estructurante de lo social, que se ha asumido desde el análisis de los conflictos que se hace en el IPC.

46. López Vélez, Omaira. Jóvenes, presente, vida y esperanza. Sus lógicas, sentidos y construcciones. Experiencia metodológica y pedagógica del proyecto de apoyo psicosocial y de promoción de la perspectiva de género con jóvenes vinculados a pactos de no agresión y convivencia. Corporación Mujeres que Crean. Asesoría de Paz y Convivencia. 2000.

En palabras de Martha Nussbaum y Amartya Sen<sup>47</sup>, la capacidad de una persona corresponde a la libertad que tiene para llevar una determinada clase de vida y la mayoría de las tradiciones contienen elementos de injusticia y opresión, a menudo muy arraigados; muchas veces es difícil encontrar una base para enjuiciar estas desigualdades, sin pensar en el funcionamiento humano de una manera más crítica y universal.

En el caso de las mujeres, en la mayor parte del mundo ellas no tienen las mismas oportunidades que los hombres. Estas desigualdades —y las

deficiencias en educación y experiencia que generalmente van asociadas— tienden a influir en las expectativas y deseos. Y es muy difícil desear lo que no se puede imaginar como una posibilidad.

En ninguna sociedad es indiferente si se es hombre o mujer para conformar y hacer la vida. Ser de uno de los géneros puede cerrar o abrir opciones y oportunidades. Habría que hacer una crítica a la noción de justicia abstracta que no tiene en cuenta el género. La voz de la justicia es masculina en su rechazo a tener en cuenta las realidades de la diferencia humana<sup>48</sup>.

## A los demás

**Alberto Cortés**

*Nunca estamos conformes del quehacer de los demás,  
y vivimos a solas sin pensar en los demás,  
como lobos hambrientos acechando a los demás,  
convencidos que son nuestro alimento los demás.*

*Los errores son tuestos que tirar a los demás,  
los aciertos son nuestros y jamás de los demás,  
cada paso un intento de pisar a los demás,  
cada vez más violento es el portazo a los demás.*

*Las verdades ofenden si las dicen los demás,  
las mentiras se venden cuando compran los demás,  
somos jueces mezquinos del valor de los demás,  
pero no permitimos que nos juzguen los demás.  
Apagamos la luz que por amor a los demás  
encendió en una cruz el que murió por los demás.  
Porque son ataduras comprender a los demás,  
caminamos siempre a oscuras sin pensar en los demás.*

*Nuestro tiempo es valioso pero no el de los demás.  
Nuestro espacio precioso pero no el de los demás.  
Nos pensamos pilotos del andar de los demás.  
Donde estemos nosotros que se aguanten los demás.*

47. En: La Calidad de vida. Nussbaum, Martha C. Sen, Amartya (compiladores). Estudio preparado por el World Institute for Development Economic Research (Wider). De la United Nations University. Fondo de cultura económica. México. 1998.

48. O'Neill, Onora. Justicia, sexo y fronteras internacionales. En: *ibidem*.

*Condenamos la envidia cuando envidian los demás,  
más lo nuestro es desidia que no entienden los demás.  
Nos creemos selectos entre todos los demás,  
seres pluscuamperfectos con respecto a los demás.*

*Olvidamos que somos los demás de los demás,  
que tenemos el lomo como todos los demás,  
que llevamos a cuestras, unos menos y otros más,  
vanidad y modestia como todos los demás.*

*Y olvidando que somos los demás de los demás,  
nos hacemos los sordos cuando llaman los demás,  
porque son tonterías escuchar a los demás,  
lo tildamos de manía al amor por los demás.*

## Los conflictos como constituyentes y constitutivos de lo humano, como estructurantes o desestructurantes del tejido social

Se puede decir que el conflicto es algo propio, estructurante y consustancial a los seres humanos. El tratamiento de un conflicto no obvia, no hace desaparecer la dinámica conflictual, por eso es interesante la concepción que habla de los conflictos como estructurantes o desestructurantes, y de la transformación de los conflictos<sup>49</sup>. Porque un conflicto puede devenir en otros conflictos, por ello no hay una solución o resolución de los conflictos, sino un tratamiento o tramitación que permite dialectizarlos y mostrar diversas vías para su tratamiento.

El conflicto posibilita enriquecer a los sujetos con su tramitación, con la evidencia de las diferencias, por eso de acuerdo con la manera en

49. Según el enfoque construido hasta ahora en el IPC, el conflicto tiene un carácter **desestructurante** cuando alguno de los actores del conflicto ejerce una influencia unilateral, lo que significa que hay una posición subordinante y de dominación de una de las partes sobre la otra, que no la reconoce en su potencialidad como persona (sujeto) con capacidad de actuación en la construcción de la convivencia. Así, lo desestructurante del conflicto está basado por la influencia unilateral que ejerce una de las partes sobre la otra.

que sean tratados los conflictos, pueden conducir al sujeto a la desestructuración individual y/o colectiva, si se hace por medio de la violencia física o psicológica, o pueden ser una fuente de crecimiento personal y social si se tramitan de forma dialogante y pacífica.

La vida en sociedad plantea un problema: el de la alteridad, es decir, la aceptación del(la) otro(a) en cuanto sujeto diferente, pensante y con cierta autonomía. Esta es la construcción más importante y más difícil que debe realizar el ser humano, llegar a valorar y respetar al otro como diferente. Porque siempre va a existir una dificultad para convivir con los semejantes, respetar sus derechos y soportar que sean diferentes, o que se opongan a nuestros deseos y puntos de vista. Por esa misma razón la convivencia en sí misma es conflictiva en cualquiera de los ámbitos o espacios en los que se relacionen las(os) sujetas(os), ya sea la relación de pareja, la fami-

Por el contrario, el conflicto se vuelve **estructurante** cuando en la relación los sujetos que interactúan lo hacen buscando construir un consenso vinculante, o sea alcanzando el entendimiento a partir de los acuerdos que se logran desde la participación activa de las partes en la definición, tratamiento y transformación del conflicto. El conflicto es entonces estructurante, cuando su tratamiento y transformación se da desde un consenso vinculante que busca el entendimiento y el trabajo cooperado de las partes.

lia, la escuela, las instituciones, los grupos, las organizaciones, etc.

La diferencia es una de las causas de los conflictos entre los seres humanos. Estos conflictos pueden expresarse en formas destructivas como las guerras, pero también se hacen presentes en la vida cotidiana, al interior de la familia, en la vida escolar, en el trabajo, en las relaciones de pareja. En el ámbito familiar el conflicto muchas veces asume la forma de violencia intrafamiliar y conyugal, violencia que adopta múltiples y variadas formas como el maltrato psicológico, físico y sexual.

En la relación con las(os) otras(os) está como elemento fundante y permanente la diferencia, que va a estar presente en todo tipo de relación, bien sea de pareja, familiar, de pertenencia a un grupo social, a un gremio, a una profesión, a una institución. Nos movemos en un mundo lleno de diferencias y por ende lleno de contradicciones que producen conflictos. Y aunque las contradicciones no siempre hacen emerger el conflicto, éste se presenta cuando las(os) sujetas(os) implicadas(os) en la contradicción pugnan por darle salida desde su posición particular y se produce un malestar o desacuerdo en ello.

Una de las dificultades para el desarrollo de la cultura y de la convivencia es que a los seres humanos no les resulta fácil renunciar a la agresión. Por ejemplo, se conforman grupos en los cuales sus miembros se ligan por vínculos amorosos, pero enfocan toda su hostilidad hacia los seres que quedan excluidos del grupo.

La forma como cada cual vivencia esta hostilidad es particular, de acuerdo con la historia personal, con la particular manera como se relaciona con la ley, lo que se expresará en su relación con las normas, sean estas sociales, familiares, grupales, escolares o institucionales.

Según Luis Guillermo Jaramillo<sup>50</sup>, en nuestro país existe una lógica transgresora de la norma que no los ha incluido, el orden social existente se caracterizaría por una desconexión entre ley, cultura y moral, en cuanto ámbitos reguladores del comportamiento de las personas. Al parecer, la gente se acoge a limitaciones informales, que son una barrera a la hora de lograr sus deseos y que constituyen verdaderos atajos, que son el recurso habitual de muchachos en el combo, pero también del (la) funcionario(a), es decir, para varios grupos, con referencias socioculturales diversas, son aceptables los comportamientos fuera de la ley.

Los límites, las prohibiciones que se derivan de una normatividad institucional, cualquiera que ella sea, deben ser claros y lógicos, con sanciones efectivas por infringirlos; las normas deben tener en cuenta e incluir a las personas, no deben ser caprichosas, desfasadas o anacrónicas, porque en este caso lo único que causan es que, quienes están sometidos a dichas normas las deslegitimen y busquen la forma de evadirlas o transgredirlas.

Introducir límites implica no abusar de la autoridad, no soportar la autoridad en el temor, sino en el respeto y la palabra dialogante. En el miedo y la impunidad se ha soportado parte del modelo institucional tradicional, en el que han sido educadas las generaciones anteriores, modelo que tiende a reproducirse y que es una de las causas de la violencia que hoy se vive en sociedades como la colombiana.

Del extremo de la autoridad sustentada en la violencia (autoritarismo), han pasado algunas personas a denegar el ejercicio necesario de la

50. Jaramillo G, Luis Guillermo. Del desamparo a la transgresividad: ¿Cómo cooperar en el logro de la justicia? En : Justicia comunitaria y jueces de paz. Las técnicas de la paciencia. Instituto Popular de Capacitación-IPC, Corporación Región. Red de Justicia Comunitaria. Marzo del 2000.

autoridad y las normas para caer en unas relaciones amorfas, en las cuales las normas y los límites no son claros y son violados permanentemente, privatizando al amaño de los individuos o de entes privados los marcos de relacionamiento social y político. Esta otra postura es tan perjudicial como la anterior, porque reina el descontrol y el desgobierno de las relaciones de convivencia social e institucional.

La ambigüedad de las normas, su incoherencia, facilita su ineficacia y como consecuencia su fragmentación. Un marco de relacionamiento como el dibujado incita a la trasgresión de los derechos de las(os) otras(os) y al ejercicio de prácticas violentas, porque no hay quien ponga límites claros, coherentes; éste es un espacio apto para el incremento de la agresividad.

## Ética y Conflicto

*Cuando el infierno son los otros, el paraíso no es uno mismo.*

-Mario Benedetti-  
Despistes y franquezas. Inventario.

*La realidad de nuestros semejantes implica que todos protagonizamos el mismo cuento; ellos cuentan para nosotros, nos cuentan cosas y con su escucha hacen significativo el cuento que nosotros también vamos contando... nadie es sujeto en la soledad y el aislamiento, sino que siempre se es sujeto entre sujetos; el sentido de la vida humana no es un monólogo sino que proviene del intercambio de sentidos, de la polifonía coral. Antes que nada la educación es la revelación de los demás, de la condición humana como un concierto de complicidades irremediabiles.*

- Fernando Savater-  
El valor de educar.

"Y el verbo se hizo carne y habitó entre nosotros":  
el lenguaje funda al ser humano, somos creados

y creadores por el lenguaje. Esta experiencia reafirma la certeza y el sentimiento de que formamos parte de una comunidad, porque tenemos vínculos en los que se teje el pasado, el presente y el futuro. Ser parte de esta comunidad nos implica la responsabilidad de aprender el difícil camino de la convivencia. Convivir es, sin lugar a dudas, aprender el ejercicio de la alternancia entre el saber escuchar y el buen decir<sup>51</sup>.

Todos los seres humanos afrontan conflictos de tipo intrasubjetivo o colectivo y es ahí cuando surge la necesidad de recurrir a una dimensión ética. Esta dimensión convoca al sujeto a responsabilizarse de sus actos, en lo que le concierne. Es común escuchar en nuestro medio visiones que desresponsabilizan a los sujetos y colocan todas las responsabilidades en el contexto; en las injusticias sociales y políticas, en las relaciones económicas y de clase; pero si bien el Estado y los sectores que siempre han detentado los privilegios económicos y políticos tienen una gran responsabilidad de las problemáticas económicas, sociales y políticas que se viven en nuestra sociedad, de la violencia social y cotidiana deben responsabilizarse los sujetos en lo que les concierne.

Esta es una postura que llama al sujeto a la responsabilidad; a asumir una posición y a hacerse cargo de la construcción cotidiana de sí mismo y de las relaciones que lo rodean. Esta posición implica tratar al otro como persona, como sujeto, no como objeto; tener en cuenta lo que el otro piensa, siente y tiene posibilidad de elegir, porque cuando alguien es ubicado en la posición de objeto, como estructura de relación básica, la tendencia es que lo que se devuelve a cambio es la demanda permanente, la agresividad y el resentimiento.

51. Colorado López, Marta. El conflicto constituyente y constitutivo de lo humano. Una mirada psicoanalítica. En : Convivencia escolar. Enfoques y experiencias. Cesep. Instituto Juventud XXI. Corporación Paises Joven. GTZ.1998.

Esta propuesta ética convoca a los sujetos a asumir una posición, en la cual cada uno se hace cargo de abstenerse de hacer daño a sus semejantes y a sí mismo. También se puede decir que esta dimensión de la ética conduce a la responsabilidad del sujeto con las elecciones que hace, en las posiciones que asume y en las acciones que realiza, lo que conlleva un hacerse cargo de sí mismo.

Esto es, asumir una posición ética, responsable consigo mismo como sujeta(o), pero también como ciudadana(o), como participante de unos vínculos sociales que nos determinan, una posición frente a los conflictos colectivos y socio-políticos que nos rodean.

Una postura como la anterior da una gran valoración al papel de la palabra, como vía para tramitar los conflictos. Ello implica dar un lugar fundamental también a la escucha, porque quien habla está buscando quién lo escuche; escuchar implica reconocer al otro y la otra como interlocutor(a) válido(a), reconocerlo(a) como sujeto(a), dialogar con el(la) otro(a), implica también la alternancia entre el saber decir y el saber escuchar, como elementos fundamentales en la convivencia humana y en el tratamiento de los conflictos.

### Ética, enfoque de género y conflicto

*"Lo que afecta a una mitad de la humanidad necesariamente afecta a la otra. Por lo tanto al dilucidar ciertos temas que le conciernen supuestamente a las mujeres se abren también vías de esclarecimiento útiles para los varones.*

*"La solidaridad no es un mito... tampoco una herencia genética: es una elección ética y un compromiso social".*

Clara Coria<sup>52</sup>

Cuando un Estado, una organización o un grupo decide asumir su trabajo social con un enfo-

que de género, esto implica gestar una voluntad colectiva de cambiar el mundo para lograr una justicia de género. Para tal efecto, es ineludible dotarse de una pedagogía de género que incluye entre otros aspectos, ya esbozados con anterioridad, la negociación de los conflictos entre los géneros.

Consideramos que paralelo al reconocimiento de los conflictos como algo consustancial a lo humano, como algo estructurante de los sujetos y de las relaciones sociales, debemos valorar la negociación de los conflictos como un paradigma que permite construir la convivencia. En este sentido, trabajamos aquí con una visión que plantea la necesidad de negociar los conflictos, ya sean familiares, grupales, sociales y políticos como una vía para construir una sociedad más solidaria y una cultura democrática. La negociación debería ser una visión cotidiana legitimada cultural y socialmente para lograr la convivencia.

Esta visión de la negociación no obvia que existen otras vías de tramitación pacífica de los conflictos, en las cuales la presencia de un tercero es fundamental, tales como las mediaciones, las conciliaciones y los procedimientos judiciales o arbitrales. Sin embargo, consideramos que los elementos aquí planteados para la negociación son aportes, incluso, para otro tipo de procedimientos, porque un objetivo es que los sujetos individuales y colectivos puedan posicionarse, de manera que tengan la oportunidad de defender sus derechos e intereses, así sea con el apoyo o mediación de un(a) tercero(a) incluido(a).

La alternativa es construir una sociedad más solidaria, más democrática, pero ¿cómo combatir los prejuicios que atentan contra la solidari-

52. Coria, Clara. Las negociaciones nuestras de cada día. Paidós. Buenos Aires. 1997.

53. Ibid.

dad? Según Clara Coria<sup>53</sup>, para los varones el costo es restringir sus privilegios; por eso no todos están dispuestos a afrontarlo, aún cuando el beneficio sea incalculable: vivir con mayor solidaridad. La solidaridad es una construcción social y, como tal, requiere de la participación voluntaria de las personas que consideran que la paridad en los vínculos humanos es mucho más enriquecedora que los privilegios. Elegir la solidaridad es una opción ética.

La solidaridad condiciona un reparto igualitario que disminuya marginaciones y privilegios. La solidaridad no tolera roles cristalizados y exige

una permanente rotación entre quienes dan y quienes reciben, está basada en la ayuda y el respeto mutuo. La negociación es incompatible con el altruismo, pero sí es compatible con la solidaridad. En un contexto de solidaridad, las negociaciones buscan soluciones que contemplen las necesidades de las partes.

Esta autora argumenta que una postura no discriminatoria de parte de las mujeres no hace responsable a los varones por las discriminaciones que padecen las mujeres, sino al sistema de valores autoritarios y jerárquicos de los cuales no estamos exentos ni unas ni otros.

### **Soy sólo una persona**

*"Soy sólo una persona de sexo masculino,  
pero simplemente una persona,  
pedirme como persona lo que creáis que deba dar de mí,  
pero no me pidáis nada como varón;  
yo no tengo nada que ver con el selecto círculo de sabios y asesinos,  
de héroes y explotadores,  
de dioses y de demonios con que queréis emparentarme  
por el sólo hecho de tener el mismo tipo de genitales;  
no tengo nada en contra de las mujeres,  
yo mismo hubiera podido ser mujer sino hubiera sido por el azar genético,  
ni las temo ni deseo que me teman;  
no vengáis diciéndome cómo tengo que ser por ser varón  
cuando vengo observando que a la mayoría de los hombres  
se les promete un reino  
y luego se les da, si se porta bien y hay suerte,  
un trabajo aburrido de cincuenta horas semanales  
más diez de transporte".*

*Josep-Vicent Marqués<sup>54</sup>*

54. Tomado de: Palabra de Hombre. Libro publicado Asesoría en planeación y gestión del desarrollo con Perspectiva de Género - Proequidad. GTZ.

## Mujeres, negociación y conflicto

*"Dijo una mujer: me casé muy joven y junto con la maternidad me fui enterando de quién era. Uno no aprende a negociar porque, en nombre del amor, hay que pensar en los otros antes que en una, aceptar la dependencia como natural y dar incondicionalmente sin esperar retribución"<sup>55</sup>.*

La negociación es el conjunto de mecanismos con los que se intentan lograr acuerdos cuando existen divergencias de intereses o deseos. La negociación es poner de presente el diálogo, la palabra, como la forma más adecuada para el tratamiento de las divergencias.

Si pensamos la negociación como la mejor vía para tramitar los conflictos, tenemos que analizar cuáles son los obstáculos que impiden a cada uno de los géneros asumir la negociación de sus conflictos.

Plantaremos algunos de los obstáculos que impiden a las mujeres ubicarse de cara a una negociación, ya que las características que se le atribuyen al género femenino son opuestas a la negociación. Porque negociar implica buscar el mejor provecho o beneficio, hacer transacciones, pactar sobre la base de intereses dispares, implica a dos sujetos(as) individuales o colectivos(as) posicionados(as) en función de lograr unos intereses, pero a la vez dispuestos a ceder algo a cambio de otra cosa. Esta dimensión, se supone, no debería ser parte de la feminidad.

No se plantean, de igual manera, los obstáculos para los hombres, porque en los estudios explorados, sólo se ha trabajado este tema desde las mujeres, más no así desde los hombres, es decir, no existen realmente estudios o trabajos sistematizados en los cuales se dé cuenta de una lectura de los conflictos desde una perspectiva de género. Queda la invitación para que se desarrolle este mismo trabajo con los varones.

La identificación de las mujeres al ser madres contribuye a perpetuar un ideal de mujer equiparable a lo maternal, porque para ser una *buen* mujer y una *buen*a madre se debe responder a unas características: altruismo, incondicionalidad, abnegación, autopostergación, tolerancia extrema, renuncia y sacrificio. Se convierte así la maternidad y sus atributos en un referente esencial de *la feminidad*. Es, entonces, un riesgo para las mujeres el no responder a la imagen *maternal*. Actitudes como el defender un interés personal, ofrecer los servicios a cambio de una retribución, son miradas entonces como componentes no específicamente femeninos. Estas características se oponen a las habilidades necesarias para poder negociar.

Por ejemplo, se supone que una buena mujer debe ser incondicional, pues quien plantea condiciones deja de estar siempre disponible, cualquiera que sean las pretensiones o exigencias planteadas por los otros. Esto va en contravía de la negociación, porque para negociar no se requiere o exige abnegación, se da por hecho que las partes no tienen por qué renunciar voluntariamente a sus intereses y no tienen por qué dejarse avasallar o posponer sus intereses.

De acuerdo con lo anterior, Clara Coria nos plantea que las mujeres están en una posición de mayor vulnerabilidad y menores recursos para enfrentar una negociación. Entre las causas de esta debilidad están: el miedo al desamor, la incondicionalidad, el confundir altruismo con solidaridad, las servidumbres encubiertas en las concepciones tradicionales de mujer, el ceder, no como estrategia de negociación sino para aplacar al otro o evitar su disgusto, lo cual encubre el temor al desamor. Esto encuentra sustento en la dependencia femenina. Estos síntomas o limitaciones no son naturales, sino que

55. Coria, Clara. Las negociaciones nuestras de cada día. Paidós. Buenos Aires. 1997

han sido creadas socialmente generando inhibiciones, que luego son utilizadas para demostrar la supuesta debilidad de las mujeres.

Nos plantea, también, cómo muchas mujeres y hombres ante las dificultades que tienen para negociar utilizan el recurso de la sexualidad (obviamente desde un lugar distinto). Recurrir al sexo para tramitar situaciones que nada tienen que ver con el sexo, y para las cuales no se está preparado(a) es un recurso que produce más pérdidas que ganancias, sobre todo para las mujeres.

Las condescendencias de las mujeres terminan convirtiéndose en sumisiones, en violencias invisibilizadas: porque el silencio autoimpuesto y las autopostergaciones terminan sacralizando los roles femeninos. El ceder aplacatorio que utilizan muchas mujeres tiene su raíz en el miedo, miedo a que los otros se enojen o les retiren el amor. En este sentido, se puede considerar que es menos violento negociar que ceder, porque quien cede se puede estar violentando a sí mismo(a).

Clara Coria también se detiene a analizar el altruismo como una característica femenina, analiza cómo, además de generosidad, el altruismo implica las siguientes características: genera vínculos unidireccionales, exige la incondicionalidad del altruista, pero resulta que la incondicionalidad orientada en un sólo sentido genera una estructura jerárquica, una disparidad, una relación jerárquica entre el proveedor —el altruista— y el proveído —quien recibe la dádiva—, genera mutuas dependencias, lo cual es contrario a la ética de la reciprocidad. Los renunciamientos que aparecen como femeninos esperan una compensación, esperan algo a cambio, acumulan *cuentas por cobrar*.

Según la autora mencionada, otro de los obstáculos para afrontar una negociación en condiciones de más equidad es la dependencia, que

es una característica que ha sido adscrita a lo femenino desarrollando procesos educativos encaminados a perpetuarla. Las más sobresalientes son la dependencia económica, legal, política y cultural. Quien depende económicamente pierde autonomía, quien depende legalmente no puede defender sus derechos. En el mundo de las mujeres hay casos de quienes soportan relaciones violentas argumentando la dependencia económica. La consecuencia de la dependencia es la vulnerabilidad. Muchas mujeres aceptan la dependencia y se aferran a sus beneficios secundarios, pero resulta que la dependencia es inversamente proporcional a la capacidad de negociación.

La dependencia pone a quien se instala en ella en un lugar *por debajo*, con relación al que termina estando *por encima*. Las mujeres han internalizado las jerarquías, internalizando también en su propia subjetividad los privilegios otorgados a los varones. De ahí que podemos ver que muchas madres reproducen con sus hijos dichos privilegios, y de generación en generación han transmitido a sus hijas estos mensajes que niegan sus derechos y permiten los privilegios de los varones.

### Ser sujetas(os) de derecho

No se deben confundir los privilegios con los derechos. Aunque tanto los privilegios como los derechos otorgan ventajas y beneficios, los derechos tienen un carácter universal y los privilegios son exclusivos y son inversamente proporcionales a los derechos. A mayores privilegios de algunos, menores derechos de muchos y viceversa. Los privilegios establecen jerarquías que impiden la paridad, que colocan a quienes carecen de ellas en el lugar de subordinación. Las jerarquías formalizan los privilegios<sup>56</sup>.

56. Coria, Clara. *Ibidem*.

Para poder negociar en condiciones de equidad, es necesario sentirse sujetas(os) de derecho, merecedoras(as) de derechos. Quien se siente sujeta(o) de derecho se da permiso para negociar. Es casi imposible sostener una negociación cuando quien negocia se siente conflictuado como para poder defender los propios intereses. Por eso, Clara Coria también nos plantea que casi cualquier negociación termina siendo una negociación consigo mismo(a), pero por la complejidad que implica esta negociación, termina siendo lo último que se aborda.

### **Ser sujeto(a) de derecho implica sentirse y creerse merecedor(a) de derechos**

Con frecuencia, quienes detentan privilegios son reacios a otorgar derechos. Los derechos generan un plano de paridad indispensable sin el cual no es posible negociar, y dicha paridad sólo puede lograrse cuando la propia subjetividad ha legitimado los derechos, otorgados o no. Por eso, es importante trabajar con las personas cuando se está tratando la negociación como vía para el tratamiento de los conflictos, o como forma de reivindicar derechos ante otros(as): ¿nos sentimos sujetos(as) de derecho, merecedoras(as) de derechos?

No basta con decretar los derechos para que los(as) beneficiados(as) lleguen realmente a "sen-

tirse con derecho", porque para que un derecho se ejerza como tal es necesario que esté legitimado por la propia subjetividad. Algunas mujeres han accedido a espacios políticos, por ejemplo, con el padrinazgo de algún varón, pero actúan en calidad de delegación de una autoridad masculina. Actúan legalmente como mujeres que ejercen un derecho que la sociedad les ha reconocido. Sin embargo, su propia subjetividad puede continuar sin legitimar su propio derecho y respondiendo de manera subordinada a mandatos ajenos.

Como salida a estos obstáculos que se presentan en las mujeres para poder negociar, Clara Coria nos propone desnaturalizar estas inhibiciones, mostrando cómo son producto de la sociedad y la cultura y así se favorece el aprendizaje de técnicas y habilidades para la negociación.

Consideramos que estos son elementos válidos para trabajar, también, en otras dimensiones, pues la experiencia del trabajo no sólo con mujeres sino también con comunidades, nos muestra que no basta con que se capacite en derechos o que se informe de las políticas públicas, o se tenga conocimiento de las leyes que protegen un determinado sector social, es necesario sentirse sujeto(a) de derecho para autorizarse a hacer un ejercicio decidido de dichos derechos.

*La ideología del guerrero tiene, por lo demás, su propio agenciamiento simbólico: la paranoia. Esta exaltación de la explicación causal que divide al mundo, de manera maniquea, entre amigos y enemigos, busca mantenerse, a como dé lugar, a distancia de la ternura."*

*Luis Carlos Restrepo*

*En 1997 del total de víctimas de homicidio, el 93% corresponde al género masculino, con una razón de 13 hombres por una mujer. El promedio de edad de las víctimas fue de 32 años. El 31% de estos homicidios fueron motivados por ajustes de cuentas.*

*"Cada portador de revólver es un sepulturero anticipado, es un dios al revés. En efecto, los dioses fueron concebidos en la bruma del tiempo como demiurgos, como creadores. De su ímpetu poderoso emergió toda agua y toda carne. Los asesinos —y cada hombre armado es la escritura de un asesinato— realizan el trabajo inverso al de los dioses, el de la destrucción. Son antidioses, borradores, caos con bigotes y con cadenas de oro en el pecho.*

Arturo Guerrero

*En lo que respecta a la guerra, los hombres han estado peleando y destruyéndose mutuamente desde que conocieron el uso de las armas, ya sea para sobrevivir al hostigamiento de tribus guerreras o por territorio, por creencias religiosas, por mujeres y hasta por el placer de pelear, cosas que aún continúan haciendo. Los hombres han practicado la violencia contra sus semejantes, contra sí mismos y contra las demás especies del planeta ya demasiado tiempo, lo que obliga a preguntarnos si esta vieja forma de manejar los conflictos y los impulsos agresivos es aún de alguna utilidad en una era tecnológica o si terminará por destruirnos.*

Frank Cardelle

*.. para mí una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y de contenerlos. De vivir, no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz.*

Estanislao Zuleta<sup>57</sup>

### **Género, conflicto armado y guerra: Rompimiento, deconstrucción y reconstrucción de nuevas identidades. ¿Hasta qué punto una guerra rompe los roles de género?**

La pregunta que surge al abordar este tema es si las grandes conmociones de la sociedad generan las condiciones para que se presenten cambios o quiebres en los roles y en las identidades de género. En esta lógica, nos podríamos preguntar por ejemplo en Colombia, ¿cuál es el impacto de una conmoción como la guerra en la sociedad?, ¿qué genera esta guerra en las identidades de género? y ¿qué sectores sociales se ven afectados?

Si los significados de género y relaciones de poder están intrínsecamente unidos, ¿qué cam-

bios pueden afectar estas relaciones? Según la historiadora Joan Scott, estos cambios, ya sean en términos de avance o retroceso, pueden producirse por conmociones políticas masivas que someten al caos los viejos órdenes. Por ejemplo, las guerras, una crisis demográfica, modelos cambiantes de empleo o la aparición de nuevos símbolos.

Es evidente que la exacerbación de la violencia producida por la guerra afecta al género humano, y en ella se producen consecuencias tanto para los hombres como para las mujeres. A lo largo de la historia las guerras han repercutido en los roles de hombres y mujeres, se han producido cambios que vuelven a reacomodarse en las épocas de posguerra.

57. Zuleta, Estanislao. Sobre la guerra. En: Sobre la idealización en la vida personal y colectiva. Procultura. 1985.

También es una constante el hecho de que en las guerras son los hombres los que engrosan las filas de los ejércitos y representan el mayor número de muertos y el número de mujeres en los grupos armados siempre es bastante más reducido (en Colombia se da una cifra de máximo de 1 a 10). Pero también es una constante la instrumentalización de las mujeres en las tareas de la guerra. En tiempo de confrontación armada se incrementa la violencia intrafamiliar y sexual, a las mujeres se les convierte en una mercancía a la que acceden los vencedores y en muchos casos su cuerpo es convertido en botín de guerra, la violación de las mujeres se convierte en una forma de ejercer poder y pisotear la dignidad del contrincante.

Las estadísticas nos muestran que en nuestro país la guerra produce más hombres muertos por asesinatos y las mujeres se reportan como la mayor parte de la población afectada por el desplazamiento, junto a los niños y las niñas.

Es muy importante para quienes tienen inquietudes sociales y educativas, el tener en cuenta, en el caso colombiano, qué efectos tiene el conflicto armado en la vida de hombres y mujeres, cómo lo viven, cómo lo perciben, qué cambios ha producido en sus relaciones de género, en su concepción de la ley, la norma, lo colectivo, lo ético, la muerte, la vida y el amor. También es importante cruzar estas dimensiones con una mirada generacional, ya que la afectación no es la misma para los(as) jóvenes que para la población adulta.

En la experiencia de una institución que trabaja desde una posición feminista con un enfoque de género, como es la **Corporación Vamos Mujer**<sup>58</sup>, la misma realidad la ha colocado de frente a la urgencia de desarrollar un trabajo con uno de los efectos de la guerra como es el desplazamiento. Inicialmente se buscaba incidir desde una PG en la manera particular como el conflicto armado está afectando a las mujeres y a los

hombres de diferentes regiones y localidades de Colombia. Posteriormente, este trabajo se ha convertido en un territorio o escenario para re-interpretar problemáticas y recrear las formas de intervenirlas. La guerra es una realidad en la que se puede recrear el ejercicio de la de-construcción, construcción, de nuevas identidades, mentalidades, subjetividades, actitudes y formas de relación entre ambos géneros y de estos con el mundo que les rodea.

Las poblaciones afectadas por el desplazamiento viven un quiebre de muchos de los roles que forman parte de su identidad de género. Este quiebre no se produce como efecto de un cambio en las mentalidades y subjetividades, ni como una transformación social en la que se ha elaborado que mantener la expresión del ser mujer y el ser hombre, como estructura rígida del deber ser de género, reduce profundamente las posibilidades y alternativas de desarrollo humano. Este quiebre se presenta como una estrategia de supervivencia, debido a las condiciones limitadas ofrecidas por el medio para la satisfacción de sus necesidades, por la ruptura con sus referentes comunitarios, familiares y personales y por una dinámica social que las expone a re-aprender relaciones sociales.

En medio del desarraigo que produce el desplazamiento, se ha podido constatar cómo los hombres son reducidos casi a nada cuando pierden su papel de proveedores de la familia, pues la gran mayoría se sienten marginados, sin autori-

58. Mazo, Clara Inés. Informe final del proyecto "Capacitación en Derechos Humanos con hombres y mujeres desplazados por la guerra en la vía de devolverles algunas luces de esperanza como sujetos de derecho" 2000. Consultar este documento inédito.

Mazo, Clara Inés; Valencia, Mónica; Fernández, Sofía. Sistematización inédita del proyecto "Capacitación en derechos humanos, con mujeres y hombres desplazados por la guerra en la vía de devolverles algunas luces de esperanza como sujetos de derecho". Corporación Vamos Mujer. 1997-2000.

dad y con escasas posibilidades de ser productivos en un medio ajeno a su antiguo territorio. Esta posición sólo es compensada cuando logran insertarse en alguna labor productiva y/o comunitaria. También se puede ver cómo los hombres desean retornar a su lugar de origen en caso de que las condiciones de seguridad cambien.

Para las mujeres, el desplazamiento ha significado un gran dolor por la pérdida de sus afectos, una gran sobrecarga emocional y de trabajo, porque a su rol tradicional como amas de casa y reproductoras, se le suma ahora el de proveedoras. Pero la dinámica de la ciudad les ofrece algunas oportunidades económicas, oferta que sigue siendo bastante limitada y mal remunerada. Sin embargo, muchas de estas mujeres no desean retornar a su lugar de origen, porque sienten que las circunstancias las ha colocado en otro lugar. En esta línea de análisis vale precisar que las mujeres acceden a trabajos domésticos muy mal remunerados (trabajos en casas de familia y en la economía informal), pero que al ser un trabajo pagado adquiere un cierto reconocimiento social y se les convierte en una fuente de satisfacción personal, así sea muy insuficiente.

De nuevo, como en otras épocas de guerra, el asumir nuevos roles que les implican sobrecarga de trabajo, les permite a las mujeres variar su posición social, pero esto representa un incre-

mento en su trabajo como amas de casa, madres y ahora proveedoras y líderes comunitarias. Ellas obtienen a cambio una mayor valoración, en la posición y en la condición. De nuevo vemos cómo la sociedad continúa delegando en ellas la responsabilidad de soportar —sustentar— la estructura social y económica de la familia y la sociedad en tiempos de guerra.

## Bibliografía recomendada

- Anderson, Jeanine. Una propuesta de formación: Extensiones, implicancias y segundos pensamientos. Isis internacional. Ediciones de las mujeres. No 27.1998.
- Colorado López, Marta. El conflicto constituyente y constitutivo de lo humano. Una mirada psicoanalítica. En: Convivencia escolar. Enfoques y experiencias. Cesepe. Instituto Juventud XXI. Corporación Paise Joven. GTZ. 1998.
- Coria, Clara. Las negociaciones nuestras de cada día. Paidós. Buenos Aires, 1997.
- Mazo López, Clara Inés. Sentido e implicaciones de un trabajo de género en condiciones de conflicto armado. Guía de diagnóstico, elementos teóricos y herramientas metodológicas. Marzo de 1999.
- Fernández, Sofía; Mazo, Clara Inés; Valencia, Mónica. Las mujeres y los hombres desplazados "Sujetos de derecho y de ética". Reflexión sobre la experiencia de capacitación con enfoque de género en Derechos Humanos con mujeres y hombres desplazados por la guerra. Corporación Vamos Mujer. Julio de 2000.
- Mazo, Clara; Ospina, Stella; Valencia, Mónica. La negociación y la concertación asunto de cada día. Reflexión sobre la experiencia de capacitación con enfoque de género en Derechos Humanos con mujeres y hombres desplazados por la guerra. Corporación Vamos Mujer. Agosto de 2000.

# CONSECUENCIAS PRÁCTICAS DEL ENFOQUE DE GÉNERO

## Elementos de una pedagogía y una metodología de género

### Articular razón, intuición y emoción

El desarrollo de la modernidad preconiza la razón como la única forma de conocimiento, como la forma ideal, y desecha otras formas de acercamiento a la verdad como pueden ser las que se obtienen a través del mito y la poesía. El mito es un saber no dicho racionalmente, pero que da sentido existencial a verdades humanas profundas, indecibles y difícilmente explicables por medio de la razón y la ciencia.

Las organizaciones de mujeres han reivindicado para sí y para la humanidad otras formas de acercamiento al saber —que no excluyen las racionales— como las intuitivas, la poesía, las que parten de la cotidianidad, de la vivencia de los sujetos. Esta visión tiene su sustentación en una experiencia primordial de los sujetos hombres y mujeres.

La sabiduría de las mujeres ha sido nombrada como intuición, ésta es una forma de saber que

incluye formas afectivas e inconscientes de conocer el mundo, que ha sido considerada como una forma negativa, porque no es valorada socialmente como una cualidad del conocimiento.

Es importante rescatar que todos los seres acceden al lenguaje por un contacto primordial a través de la madre, a través del calor que se transmite en el cuerpo a cuerpo; en esta relación se accede también a un saber, a una sabiduría, a una intuición. No es gratuito que los procesos de aprendizaje estén atravesados por una relación de empatía o transferencia entre el(la) alumno(a) y el(la) maestro(a). Podríamos decir que el aprendizaje es mucho más fácil cuando allí circula una relación amorosa, en el sentido amplio o universal del término<sup>59</sup>.

59. En este mismo sentido nos dice el psiquiatra Luis Carlos Restrepo refiriéndose en este caso al proceso de incorporación de la norma "la ternura da profundidad a la identidad masculina, acercando el hombre a la sabiduría. La ternura es, en el ambiente familiar, la pedagogía de la norma. Cuando la norma es enseñada sin calor afectivo, es imposible tener por parte de los hijos, un acatamiento responsable y maduro por parte de la autoridad. Sólo es efectiva la enseñanza de la ley que se acompaña de ternura, pues la ternura es precisamente esa conjun-

El saber —no el conocimiento<sup>60</sup>— debe pasar por el cuerpo, por los sentidos, por la propia vivencia en la cotidianidad, por el compromiso de la subjetividad, por el mito o la poesía y no siempre se convierte o requiere convertirse en conocimiento racional. Ese saber ha sido propiedad de las mujeres, ellas lo han mostrado, aunque no lo hayan escrito, aunque no lo hayan dicho.

Este saber intuitivo de que se aprende más fácil a partir de la vivencia, de los sentidos, de la valoración de lo cotidiano, cuando se ponen en juego los afectos, cuando el conocimiento pasa por el cuerpo, por las relaciones amorosas entre todos los seres, ha sido puesto en juego en las propuestas pedagógicas inauguradas por las mujeres para incorporar o asimilar la PG. Es así como se habla de que para trabajar con una PG es necesario incluir la razón argumentativa, la vivencia y la emoción.

El orden pedagógico, que permite pasar del saber al conocimiento y de éste al saber, precisa del necesario pasaje por los sentidos y por el mito; porque como dice Marcela Lagarde, la experiencia de los movimientos de mujeres sintetiza la experiencia histórica en la que cuerpo y mente, cuerpo y afectos, razón y afectos, no están separados. Tanto las mujeres como los hombres somos nuestros cuerpos y nuestra subjetividad.<sup>61</sup> A la separación entre cuerpo y mente, planteada por la modernidad, es importante contraponer la incorporación de la unidad y la integración de estas dimensiones que involucran el cuerpo, la psiquis y los afectos.

---

ción de fuerza y delicadeza que permite ejercer la autoridad sin llegar a violentar ni aplastar la diferencia. Una autoridad acariciadora es la única capaz de educar para la libertad, al contrario de las autoridades frías y agarradoras, que sólo lo hacen para la sumisión y el despotismo." En : Palabra de Hombre. Libro publicado Asesoría en planeación y gestión del desarrollo con Perspectiva de Género - Proequidad. GTZ.

De allí surge la propuesta de incorporar tanto lo racional, como lo subjetivo, la argumentación y la emoción en un proceso pedagógico que lleve a modificar las Identidades de género. Porque las identidades son producto de ideas, cultura, lenguaje, de una historia y una experiencia personal. Es aquí cuando adquiere sentido el concepto de **posición**, como la posibilidad de que las mujeres y hombres puedan asumir una actitud, una responsabilidad y una actuación políticas frente al género, es decir: **Una posición**.

La subjetividad también se pone de relieve cuando desde las mujeres se involucran, en una definición de lo humano, dimensiones consideradas por la tradición de la modernidad como irracionales. Por eso, en nuestro medio es común ver a las organizaciones de mujeres trabajando propuestas políticas públicas en las cuales se articula lo simbólico, lo poético y lo mítico. Se intenta, así, recuperar otras dimensiones de la subjetividad que nos aportan a reconstruir otras dimensiones de la política, del ser y el estar en el mundo<sup>62</sup>.

## Deconstruir / reconstruir / construir las identidades de género

El enfoque de género y la PG, en el orden metodológico, han recogido también los aportes del pos-estructuralismo de Derrida, Kristeva y Teresa de Lauretis, quienes plantean la necesidad de deconstruir-reconstruir-construir nuevos referentes identitarios de género. Subvertir las estruc-

---

60. Entendido aquí como la acumulación argumentativa de información, que pasa por lo cognitivo pero que no necesariamente compromete un compromiso subjetivo, la vivencia práctica y cotidiana del sujeto.

61. Lagarde, Marcela. Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista. Isis internacional. Ediciones de las mujeres. No. 17, 1992.

62. Por ejemplo, la Ruta Pacífica de las Mujeres, propuesta política contra la guerra y por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, que surge desde 1996 y que se expresa por medio del lenguaje poético y de lo simbólico.

turas duales y dicotómicas, porque las oposiciones binarias y el proceso social de las relaciones de género forman parte del significado del propio poder, cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza la totalidad del sistema, pone en tela de juicio las relaciones de poder y abre la posibilidad de generar nuevos relacionamientos cruzados por la mediación y la socialización entre los seres, no por relaciones de dominación. Para ello, proponen comparar y analizar los discursos y prácticas sociales y así poder escapar a las estructuras mentales que nos esclavizan.

El enfoque de género permite que al visibilizar y diferenciar los roles, actitudes y comportamientos que se derivan de las identificaciones genéricas y al trabajar por su deconstrucción, se abra la posibilidad de levantar nuevas representaciones que pueden tener efectos en los roles y comportamientos de los dos géneros, así como en lograr una mayor equidad<sup>63</sup> sociopolítica, y nos prepara para comenzar a hacer nuevos ejercicios de la democracia, entendida como incluyente, como diversa, como capacidad de negociación entre sujetos colectivos múltiples, ya no simplemente como un problema de mayorías y minorías.

La deconstrucción es una herramienta metodológica y pedagógica para trabajar la PG y los conflictos. Esta se convierte en una estrategia que permite cuestionar y transformar los imaginarios de las personas, con miras a re-construir nuevos sentidos, nuevas miradas. Veamos qué puede permitirnos el ejercicio de la deconstrucción:

- La deconstrucción nos permite visibilizar lo invisibilizado, ver cómo esa invisibilización está atravesada por relaciones de poder.
- La deconstrucción permite que el(la) sujeto(a) se cuestione, se pregunte sobre lo que hasta ese momento era una certeza, un absoluto. Introducir un umbral de incerti-

dumbre posibilita un espacio para lograr transformaciones de los imaginarios y reconstruir un nuevo horizonte.

- La deconstrucción permite cuestionar las relaciones binarias, dicotómicas, porque cuando se realiza el ejercicio de colocar estas dicotomías en la propia vida y en la vivencia, la realidad es mucho más que negro o blanco, o que la relación entre amigos (as) y enemigos(as), entre todo o nada, entre buenos(as) y malos(as); aparece así una dimensión más rica, las matizaciones, las ambigüedades, las paradojas, otras dimensiones del ser, de la realidad, que toman distancia del simplismo. Esto nos permite realizar una ruptura con las disyuntivas binarias y ampliar las visiones hacia un nuevo campo que incluye la complejidad, que empuja a que se quiebren nuestros rígidos esquemas.
- En el ejercicio de la deconstrucción es importante ir a los orígenes, a las raíces etimológicas de las palabras, a los homónimos y sinónimos, pues tras de ello encontramos otros sentidos. Nos hemos preguntado, por ejemplo, ¿por qué las mujeres le dicen *el destino* a los oficios domésticos?
- Para realizar un ejercicio de deconstrucción es muy importante partir de la vivencia de cada persona, qué significa para mí esta palabra, este concepto, este problema, qué me enseñó o qué mensaje me transmitieron mi padre y mi madre sobre ello, qué mensa-

63. El término *equidad* es la manera como se viene expresando en nuestro medio, la reivindicación social de las mujeres en lo concerniente a lograr iguales derechos y oportunidades. Así es asimilada en la llamada Política de participación y equidad de las mujeres, que se condensa en un programa gubernamental —proequidad—. Al respecto ver: Tobón, Coral Mónica y Guzmán Perdomo, Jorge Enrique. Herramientas para construir equidad entre hombres y mujeres. Manual de capacitación. Proyecto Proequidad. Santafé de Bogotá. 1995.

je he recibido socialmente, cuál es el ideal o *deber ser* sobre esto, por ejemplo, sobre lo que deben ser un hombre o una mujer. Hacer este tipo de ejercicio permite encontrar relaciones entre la vida personal y los contextos sociales, culturales e institucionales.

## Analizar los roles, necesidades prácticas e intereses estratégicos

Los muchos manuales sobre PG nos plantean que el análisis con un enfoque de género permite analizar de una manera comparativa los roles reproductivo, productivo, comunitario y organizativo, analizar cómo funciona cada rol, la participación de mujeres y hombres, el tiempo, la energía que utiliza cada uno(a), los recursos y los beneficios a los que tienen acceso.

Estos manuales son la guía de trabajo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la formulación de planes estratégicos, de programas, proyectos y en los planes de reestructuración organizacional.

En relación con las mujeres, se habla de que es muy importante ver hasta qué punto se da la multiplicación de roles, sobre todo cuando ellas forman parte de espacios comunitarios y organizativos; esta idea es introducida por Caroline Moser y Maxine Molyneux<sup>64</sup> (ellas se refieren al rol reproductivo, productivo, comunitario). Estas autoras introdujeron la idea de analizar la PG en los proyectos con preguntas como: ¿cuántas mujeres y cuántos hombres beneficia el proyecto?, ¿dónde están ubicados?, ¿qué lugares ocupan en la comunidad?, ¿qué tanto están satisfaciendo estos proyectos las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres?, ¿el proyecto contempla beneficios y recursos para beneficiar a ambos géneros?, ¿cómo están asignados?

En relación con los recursos, que pueden ser económicos, políticos, de tiempo, etc., se pueden introducir interrogantes básicos como:

- ¿A qué recursos tienen acceso mujeres y hombres?
- ¿Sobre qué recursos tienen control?
- ¿Qué implicaciones tiene ese acceso y ese control?
- ¿Cómo se puede intervenir para que el acceso y el control<sup>65</sup> de los recursos sean más equitativos?

En relación con los beneficios, que pueden ser la propiedad, la educación y la formación, el poder político, el prestigio, el estatus y las oportunidades para abordar nuevos intereses de provisión de necesidades básicas como alimento, vestido, vivienda, ingreso, etc., algunas preguntas claves para analizar el acceso a ellos pueden ser:

- ¿Qué beneficios reciben tanto mujeres como hombres del trabajo productivo, reproductivo, comunitario y del uso de los recursos?
- ¿Sobre qué beneficios tienen control?
- ¿Cómo puede darse una apropiación más equitativa del acceso y control de estos beneficios?

Ampliando lo anterior, se entiende por necesidades prácticas o básicas, las concernientes al mejoramiento de las condiciones de vida (trabajo doméstico, servicios básicos, vivienda, necesidades que favorecen al conjunto de la comunidad, pero no implican la emancipación de las mujeres) y por intereses estratégicos, los que permiten un cambio en la posición, queriendo

64. Moser, Caroline. Las mujeres en la planificación del desarrollo: Necesidades prácticas y estratégicas de género. Traducido del inglés y síntesis de Teresita Hernández y Clara Murguialday. Puntos de Encuentro. Nicaragua. Fotocopia sin fecha.

65. **Acceso:** Tener la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos.

**Control:** La posibilidad de utilizarlos y tomar decisiones, de manera permanente, sobre la aplicación de los mismos. Tener poder para decidir sobre el uso o el resultado de los mismos.

referirse así a las oportunidades de participar en la gestión y decisión no sólo de los proyectos, sino sobre su propia vida y también en el ámbito social y político, con miras a lograr una sociedad más justa y equitativa entre hombres y mujeres, de la cual se erradique la violencia de género. La PG no jerarquiza lo práctico o lo estratégico, sino que tiene en cuenta sus diferencias, pues cada una de estas implica abordajes diferentes y en la medida de lo posible deben trabajarse conjuntamente.

En esta misma dirección, la perspectiva de género busca elevar la capacidad de interlocución, concertación y negociación de las mujeres con los distintos agentes públicos, privados y sociales con quienes se relaciona en su hacer cotidiano; por ello el trabajo por lograr el empoderamiento y posicionamiento de las mujeres es una labor que debe articularse a los planes, programas y proyectos.

Son las autoras antes mencionadas quienes introdujeron el concepto de Planificación de Género en el desarrollo y cómo es importante tener en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, de acuerdo con roles, responsabilidades, así como intereses específicos. Esta planificación con enfoque de género se ha venido incorporando en los planes de organismos internacionales, agencias de cooperación, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en muchos casos de una manera mecánica e instrumental.

### **Dotarse de una mirada comparativa**

Es importante tener en cuenta que cuando se trata de trabajar con un enfoque de género hay que incluir siempre una dimensión comparativa entre hombres y mujeres, así el trabajo que estemos realizando sea sólo con hombres, con mujeres, o bien, con grupos mixtos. Un punto de partida cuando se trata de deconstruir imaginarios y prejuicios con relación al género, es

explorar cómo están o son, qué percepciones tienen, qué piensan hombres y mujeres; cómo se representan y viven lo femenino y lo masculino. La PG permite cuestionar la asignación rígida de los roles y las representaciones asignadas a hombres y mujeres, para así trabajar por su deconstrucción y abrir la posibilidad de construir nuevas representaciones, que tengan efectos en el comportamiento de los dos géneros; así se abren puertas para flexibilizar los roles, las representaciones y las prácticas estructuradas de manera rígida.

Como se puede deducir entonces, un enfoque de género no puede prescindir de una mirada comparativa que nos muestre cómo la realidad está llena de afinidades, disparidades, igualdades y diferencias. Estas relaciones atraviesan el ser, hacer, sentir y pensar de hombres y mujeres. El mirar comparativamente nos permite ver las oposiciones enunciadas y constatar que los universos femeninos y masculinos tienen lugares de encuentro y desencuentro. Encuentro porque ambos participan de lo humano.

Debemos, entonces, tener en cuenta las necesidades, los intereses, las percepciones y los sentires, las actitudes y posiciones de hombres y mujeres, con respecto a cualquier tema que nos interese tratar, por ejemplo, los conflictos institucionales, la violencia intrafamiliar, la violencia contra las mujeres, la conflictividad escolar y comunitaria, el desplazamiento producido por la guerra, etc. Poder identificar los diversos sentires, percepciones e intereses puede dar claves importantes para el tratamiento de los conflictos.

Es importante, además, que cuando se realice un trabajo con PG se pueda hacer un análisis comparativo de los impuestos y mensajes culturales sobre los hombres y las mujeres, analizando y visibilizando las pérdidas y ganancias que de ahí devienen para unos y otras.

Obviamente, un trabajo con un enfoque de género busca lograr cambios de roles, de actitud y de posición en el mundo y propiciar igualdad de oportunidades y de acceso a recursos. Esto, porque el enfoque de género tiene un trasfondo político subvertor, ya que aspira a transformar las relaciones de inequidad, dependencia y dominación que la sociedad ha construido entre los dos géneros.

En los contextos organizacionales e institucionales también es importante realizar un análisis de género. Para ello se tienen en cuenta:

- Las normas y procedimientos de las instituciones donde están presentes tanto hombres como mujeres.
- El análisis de la aplicación de las normas, sus diferencias formales, el acceso a la toma de decisiones, los factores que inhiben la participación de las mujeres y los que pueden conducir a la auto-inhibición. Esto implica analizar las estructuras formales e informales, el poder formal e informal, las redes de relación que circulan en el grupo.
- Las oportunidades para mujeres y hombres dentro de la organización o institución.
- La identificación de las oportunidades que brinda la organización o institución para permitir a mujeres y hombres desarrollar sus capacidades y realizar progresos.
- Las percepciones en los distintos niveles de la organización o institución sobre los temas de género y cómo afectan su trabajo.

***Preguntas claves para analizar cómo funcionan las relaciones de género en la organización o institución:***

- ¿Cómo está organizada la institución?
- ¿Cómo se llevan adelante las actividades?
- ¿Cómo se toman y quiénes toman las decisiones en la institución y sobre las actividades?

## **Es importante analizar las diversas relaciones entre los géneros**

Algunas de las relaciones que podemos analizar desde un enfoque de género<sup>66</sup>:

**Relaciones de poder:** Permiten identificar conflictos, ausencias y presencias: oposiciones y encuentros, prestigio, jerarquías y marginalidades; exclusiones e inclusiones; subordinaciones, dominaciones y complicidades; necesidades e intereses de hombres y mujeres, en tanto tales, en los diferentes espacios y tiempos sociales.

**Relaciones de proporcionalidad:** Establecen la representatividad o sub-representatividad numérica de hombres y mujeres respecto de una misma cuestión.

**Relaciones de valoración:** Nos permiten preguntar por aquellas operaciones de la cultura que ponen en desventaja y atribuyen **mayor o menor valoración** social a hombres y a mujeres, a lo femenino y lo masculino, e intentan descifrar cómo se expresan estas relaciones, que a su vez implican relaciones de poder en significaciones, instituciones, prácticas, discursos e identidades.

Esta perspectiva nos muestra cómo no habría ningún problema si las diferencias gozaran de igual valor en la construcción social, pues permitirían el desarrollo de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y de acuerdo con necesidades e intereses. Pero como en el sistema patriarcal, en el sistema sexo-género vigente el paradigma es lo masculino, las relaciones de género se delimitan sobre esta visión androcéntrica, que invisibiliza, excluye y subvalora lo femenino.

**Relaciones distributivas:** Enuncian el juego de distribuciones reales y/o simbólicas, de hombres

66. Londoño, Argelia. La categoría y la perspectiva de género en el análisis de lo social. Ponencia en el VII congreso nacional de sexología. Medellín, Colombia, mayo 23 de 1996.

y mujeres, lo femenino y lo masculino en determinados espacios, tiempos, formas de comunicación, normatividades, roles y funciones, valoraciones y atributos.

## Otros aspectos para tener en cuenta

Cuando se trata de realizar un diagnóstico o una exploración cuantitativa o cualitativa, la PG nos convoca a:

- Recoger información diferenciada o desagregada de hombres y mujeres.
- Número de hombres y mujeres.
- Explorar qué quieren lograr y qué proponen unos y otras.
- Tipo de respuestas que buscan.
- Analizar los tipos de trabajo de cada uno(a).
- Los temas de interés de cada uno(a).
- Diferenciar quiénes hacen propuestas, quiénes toman las decisiones y quiénes gestionan las acciones.

Generalmente se constata en las organizaciones sociales y comunitarias que las mujeres participan en un mayor porcentaje, pero no se da una explicación de este fenómeno, no parece ser algo que preocupe, es algo que no se quiere ver: ¿por qué acuden y participan más las mujeres que los hombres?, ¿por qué son los hombres los que dirigen o toman las decisiones? Así mismo, se constata que en los cargos de dirección están una mayoría de hombres: ¿cómo lograr un equilibrio en esto?, ¿cómo lograr una negociación y una distribución de tareas y oficios para que la participación de las mujeres no les implique una sobrecarga de trabajo?

Para tener en cuenta la PG en **el análisis y la tramitación de los conflictos**, se pueden mirar las siguientes ideas al respecto:

- Diferenciar los tipos de conflicto<sup>67</sup> y cómo están colocados allí tanto hombres como mujeres.

- Analizar actitudes y formas preferenciales de tramitación de los conflictos de hombres y mujeres.
- Tener en cuenta la habilidad para lograr acuerdos de hombres y mujeres.
- ¿Cómo están representados los hombres y las mujeres en los espacios de representación y decisión de los conflictos?
- Tener en cuenta la división del trabajo, los roles desempeñados en la vida familiar, comunitaria o de la organización de acuerdo con el medio que se trate, analizar su relación con los conflictos y en la tramitación de los mismos.
- ¿Hay negociación de roles y repartición del trabajo, por ejemplo, en el ámbito doméstico?
- ¿Qué tal es la capacidad propositiva y proactiva tanto de hombres como de mujeres?
- ¿Existe rotación de cargos en la organización o institución?
- ¿Hay indicios en el grupo u organización de una resignificación de las identidades?
- ¿Tanto hombres como mujeres pueden hacer un reconocimiento de intereses, sentires y percepciones propias?

## Gestar espacios donde tanto hombres como mujeres puedan expresarse tranquilamente

Desde una perspectiva de género se debe tener en cuenta la necesidad de metodologías y espacios específicos para mujeres y hombres. En experiencias de trabajo desarrolladas con grupos mixtos se evidencia la necesidad de gestar espacios diferenciados para que las mujeres

67. O tipos de litigios, en el enfoque construido al interior del IPC, para el tratamiento y mediación de los conflictos.

puedan hablar, por ejemplo, sobre las diferentes violencias y la afectación que ellas sufren; lo mismo sucede cuando se trata sobre la sexualidad. Hay problemáticas y temas frente a las que se requieren espacios diferenciados de reflexión, antes que proceder a socializar los diversos puntos de vista de mujeres y hombres.

### **Trabajar con género y conflicto moviliza aspectos personales y subjetivos**

Cuando se involucran la perspectiva de género y el análisis y tramitación de conflictos, se puede constatar que se movilizan aspectos que tienen que ver con lo subjetivo personal, tanto en las personas que reciben la formación como, en muchos casos, en los formadores(as) o facilitadores(as) del proceso, porque los contenidos tienen mucho que ver con la vida e historia personales. Mucho más, cuando se trata de mediación o tercerías en los conflictos. Por eso, es recomendable canalizar estos aspectos con asesorías externas al proyecto o a la organización, para atenuar el nivel de involucramiento personal en las realidades de la gente con la que se trabaja, las poblaciones y/o las comunidades. De esta manera se puede garantizar un trabajo formativo, una mediación o tercería más responsable y con un compromiso ético.

Este tipo de circunstancias se observan, por ejemplo, en los(as) funcionarios(as) encargados(as) de atender casos de violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Generalmente, la historia personal moviliza cosas que impiden tener una escucha activa y más desprevenida de este tipo de problemáticas. Lo mismo sucede con las personas que realizan mediaciones, conciliaciones o tercerías en los conflictos, es necesario que estas personas tengan formación en escucha para que así no se involucren personalmente en los casos tratados. También es importante que

valorar la pertinencia de tener una asesoría o supervisión de otra persona que pueda escuchar a su vez al(la) mediador(a).

### ***Usos del concepto género que se deben evitar***

**Género como sinónimo de mujer:** En este caso el uso del concepto no implica una toma de posición sobre las desigualdades entre mujeres y hombres, ni posibilita un análisis comparativo.

**Género utilizado como variable:** Quienes hacen este uso se limitan a recoger datos específicos desagregados por sexo, pero no hay ningún tipo de intervención, ni de análisis sobre lo que estos datos revelan y su función en los proyectos sociales.

**Género utilizado como una medida técnica y no como una categoría de análisis:** Esta es una de las mayores instrumentalizaciones que se ha hecho del concepto género. Actualmente se habla de una industria de la planificación y de los proyectos, en estos ámbitos no se considera el género como un enfoque analítico y con capacidad subvertora, sino como una medida técnica a la que hay que acogerse para que se apruebe un plan, programa o proyecto. En muchos casos pareciera que bastara con cursos de una semana para convertirse en especialistas del género.

**Género utilizado para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres:** Esta visión considera que el mundo de las mujeres forma parte del mundo de los hombres. En este uso se rechaza la utilidad interpretativa de la idea de diferenciar y no tiene en cuenta que la experiencia de los hombres no es la experiencia y vivencia de las mujeres. Incluso, que tanto los hombres como las mujeres, como género, pueden tener,

de acuerdo con variables como clase, etnia o generación, diversas aproximaciones y percepciones del mundo y los problemas.

**Género como cosmovisión o visión panexplicativa:** Esto puede confluir a un monismo metodológico, que pretende ser el único análisis válido, olvidando que la mujer y el hombre son atravesados por otros aspectos en el ámbito social, político, religioso, cultural y subjetivo. En algunos casos se puede caer en diluir la problemática de la mujer en el discurso de género y no se tiene en cuenta que hay situaciones específicas,

subjetivas e históricas, que la pueden afectar tanto como su pertenencia a un género.

### **Bibliografía recomendada**

- De la Cruz, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. Vitoria Gasteiz. España. Trabajo coordinado por Hegoa. Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional. 1998
- Moser, Caroline. Las mujeres en la planificación del desarrollo: Necesidades prácticas y estratégicas de género. Traducido del inglés y síntesis de Teresita Hernández y Clara Murguialday. Puntos de Encuentro. Nicaragua. Fotocopia sin fecha.

## Profanación de los eternos enemigos

José Pérez Olivares (Cuba)

*Uso las mismas palabras de mi enemigo.*

*Digo cosas parecidas,  
Frases, que en mi boca  
Suenan igual a las tuyas  
Y significan lo mismo.*

*Cuando hablo  
Él habla.  
Cuando callo  
Él calla también.*

*Es que entre mi enemigo y yo  
Apenas hay diferencias;  
Su grandeza, como la mía, es poca.  
Su necesidad, como la mía, abundante.  
Demasiado rencor,  
Demasiada muerte  
Pasa silbando entre nosotros.*

*Y nada podrá cambiar  
Lo que hay de Capuleto en su voz,  
Lo que hay de Montesco en sus ojos.  
De nada sirve  
Que me lleves a contemplar el alba,  
O que lo lleves a él  
A escuchar el estertor de las hojas  
Cuando sopla el invierno.*

*Somos  
Ciegos y espléndidos  
En nuestro odio  
(Como esos animales  
que bajan la cabeza  
cuando atacan).*

*Sólo esto sé:  
Que hablo  
y él responde  
con la vieja boca  
que ama y destruye.*

## GLOSARIO<sup>68</sup>

**Análisis de género:** Busca documentar y comprender los roles, responsabilidades e identidades de mujeres y hombres en un contexto dado. Los temas claves incluyen: a. División del trabajo tanto para actividades productivas, reproductivas y comunitarias; b. Acceso y control sobre los recursos y beneficios; c. Factores sociales, económicos y medioambientales que influyen en los dos primeros temas; d. La capacidad de tomar decisiones.

**Androcentrismo:** Considerar lo propio y característico de los hombres como centro del universo, parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia de la especie humana. Así se confunde la humanidad con el hombre-varón. Es una forma específica de sexismo que se manifiesta en la invisibilización de las mujeres y en su falta de definición.

**Condición de las mujeres:** Concepto que alude al contexto material que define la situación de las mujeres: pobreza, falta de acceso a la educación, falta de capacitación, excesiva carga de trabajo, etc.

**Conflicto:** Dimensión estructurante, consustancial a los seres humanos. Un conflicto puede devenir en otros conflictos, por ello no hay una solución o resolución de los conflictos, sino una tramitación que permite dialectizarlos y mostrar diversas vías para su tratamiento.

**Discriminación positiva:** Mecanismo por el cual se intenta compensar situaciones de marginación debidas a la discriminación. Una de estas metodologías es imponer cuotas mínimas para que los grupos marginados empiecen a disponer de espacios sociales.

**Empoderamiento:** Uno de los conceptos fundamentales de la perspectiva de género, incluye el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres. Su objetivo es reducir o eliminar las relaciones de poder entre los sexos. El sentido del empoderamiento no es poder ejercido sobre otras personas, en términos de dominación, sino *poder ser y existir, poder para*.

**Equidad:** significa *Justicia*. Se refiere a una situación de desequilibrio en la cual se busca compensar las inequidades. Por ejemplo, por el hecho de haber nacido mujer o miembro de un grupo social excluido y discriminado, se crean mecanismos de compensación en las leyes, costumbres y en hábitos sociales, que sean capaces de propiciar la igualdad de oportunidades. Sin esta igualdad no puede existir la equidad. La equidad se puede considerar una metodología para lograr la igualdad.

**Género:** Principio de organización social y cultural que da cuenta de las atribuciones simbólicas, sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales que se le asignan a las personas según su sexo. Estas atribuciones pueden variar según el contexto histórico y cultural. Por ejemplo, mujeres y hombres pueden cuidar de las niñas y los niños y de las personas mayores.

**Identidad:** Lo realmente existente son las identidades construidas sobre múltiples identificaciones que se construyen y deconstruyen durante la vida de cada sujeto(a). En la identidad confluyen elementos como la vivencia del propio cuerpo, las relaciones primordiales con los seres más cercanos, la vivencia de la sexualidad, la religión, las ideologías, la clase, la nacionalidad, la edad, la etnia, la profesión y las preferencias subjetivas de todo tipo.

**Igualdad:** Es la condición de ser igual, basada en un principio filosófico que es el de la equivalencia humana. Igual valor trascendente, igual valor inmediato. Igual valor en la norma, equivalencia en la norma. Para lograr la igualdad de género se requieren cambios que afectan no sólo

68. Elementos básicos tomados de: De la Cruz, Carmen. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. Emakunde/Instituto vasco de la mujer. Vitoria Gasteiz. España. Trabajo coordinado por Hegoa. Instituto de estudios sobre el desarrollo y la economía internacional. 1998.

la manera en que las mujeres trabajan, viven y cuidan a sus familias, sino también en cómo los hombres se implican en ese proceso.

**Necesidades prácticas:** Necesidades inmediatas de las mujeres y los hombres (comida, vestido, educación, etc.). Lograr satisfacer estas necesidades no cuestiona la división sexual del trabajo o el papel subordinado de las mujeres en la sociedad. Las necesidades prácticas están relacionadas con las condiciones de vida satisfactoria y con la falta de recursos.

**Necesidades estratégicas:** Surgen de la posición de desventaja en la sociedad, sus cambios se logran a largo plazo. Representan lo que las mujeres y los hombres requieren para mejorar su posición o estatus en la sociedad, y uno frente al otro. Esto se logra mediante estrategias de posicionamiento o empoderamiento, propiciando la potenciación de las mujeres, que tengan mayor acceso a recursos, a una participación más igualitaria con los hombres en la toma de decisiones.

**Negociación:** Todos aquellos mecanismos con los cuales se intenta lograr acuerdos cuando existen divergencias de intereses o deseos. La negociación es poner de presente el diálogo, la palabra, como la forma más adecuada para el tratamiento de las divergencias. En la negociación hay que estar dispuestos(as) a ceder algo a cambio de otra cosa.

**Perspectiva de Género:** Asumir esta perspectiva, en la actualidad, es asumir el compromiso para modificar la condición y la posición de las mujeres y lograr así un sistema sexo-género más equitativo y justo.

**Posición de las mujeres:** Hace referencia a las características sociales, económicas y políticas que determinan la dis-

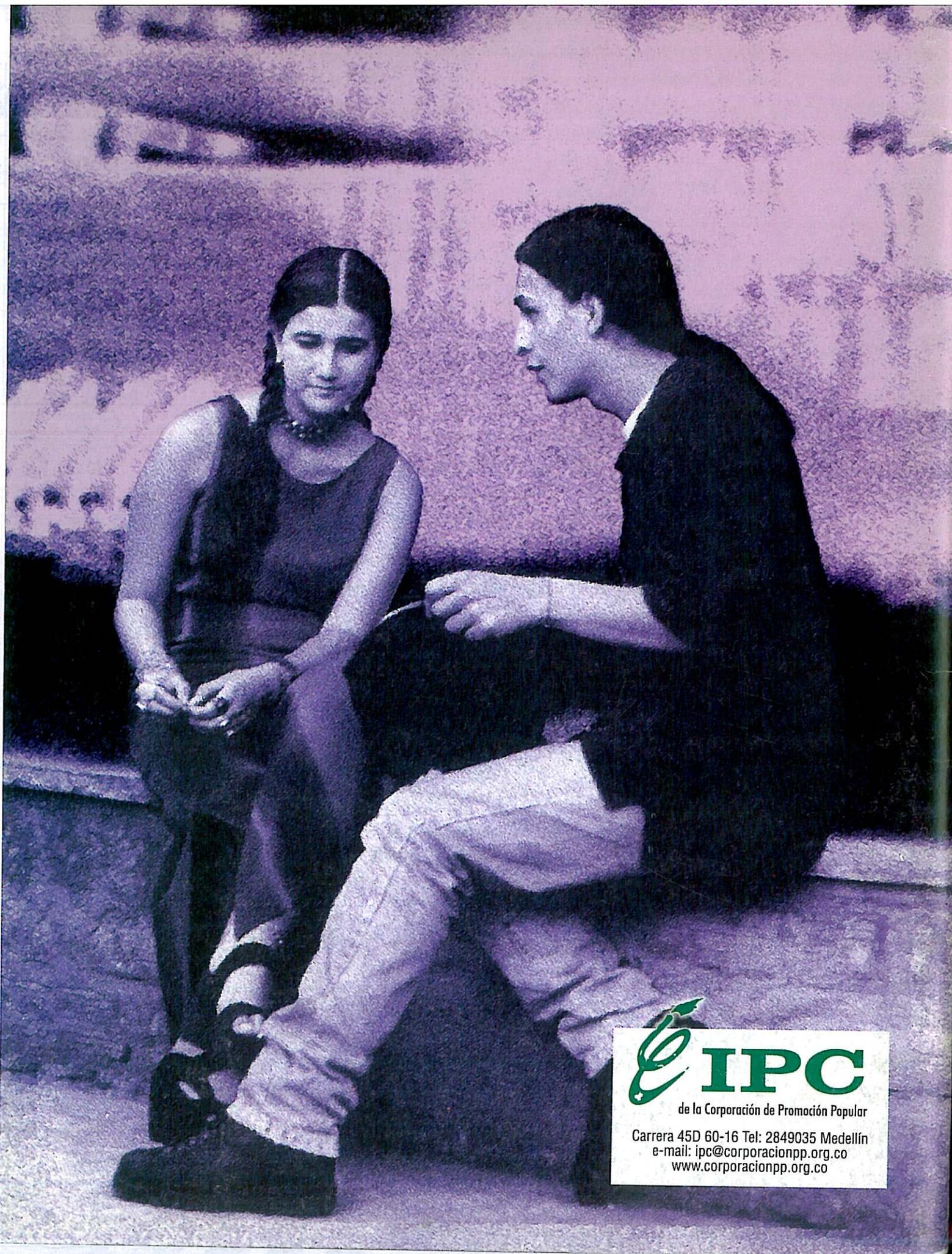
crimación de las mujeres con relación a los hombres. Se puede medir en las disparidades salariales, en las oportunidades de empleo, en la participación en niveles ejecutivos y legislativos, en la vulnerabilidad a la pobreza y a la violencia. Trabajar sobre la posición de las mujeres es introducir cambios en las estructuras y factores que determinan esa desventaja, esa desigualdad de oportunidades dentro de la sociedad. Tomar posición implica asumir una actitud crítica frente a la exclusión, la discriminación y la subordinación, lo cual tiene consecuencias éticas en la subjetiva y cotidiana de cada sujeto.

**Rol:** Conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas o exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no se cumple. La misma persona generalmente lo asume y a veces construye su subjetividad, afectividad y valoración en torno a él.

**Sexismo:** Mecanismo por el cual se conceden privilegios o se practica discriminación contra una persona en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que posee.

**Sexo:** Identifica las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, percibidas como universales e inmutables. El sexo es determinado por los genes. Por ejemplo: sólo las mujeres pueden dar a luz.

**Sistema sexo-género:** Conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual. Este sistema determina tanto la posición diferenciada de hombres y mujeres como las desigualdades entre ambos, lo que ha conllevado discriminación y subordinación de las mujeres.



de la Corporación de Promoción Popular

Carrera 45D 60-16 Tel: 2849035 Medellín  
e-mail: [ipc@corporacionpp.org.co](mailto:ipc@corporacionpp.org.co)  
[www.corporacionpp.org.co](http://www.corporacionpp.org.co)